



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

En la Ciudad de México, siendo las 11:05 horas, del día 24 de marzo de 2026, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **La Ley** y 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLeY**, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.**

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

La Convocante informa que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con los artículos 44 de La Ley y 90 y 91 fracción I del RLeY, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los licitantes KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V., LA ORDEN MEXICO, S.A.P.I. DE C.V., ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V., SIE SISTEMAS, S.A. DE C.V., y SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS, S.A. DE C.V.

Los licitantes IO-TECH, S.A. DE C.V., y ULTRASIST, S.A. DE C.V., visualizaron el procedimiento en la plataforma, presentaron escritos de interés en participar dentro del procedimiento de contratación, pero no formularon preguntas.

Así mismo las empresas FLIY, S.A. DE C.V., y TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V., solo visualizaron el procedimiento, sin presentar escritos de interés, ni preguntas.

Se adjunta pantalla de la Plataforma Compras MX:





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN
ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS
COMPLEMENTARIOS.

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

24/03/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

23/03/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	FLIY SA DE CV	13/03/2026 20:20				
2	IO-TECH SA DE CV	17/03/2026 13:40	17/03/2026 13:47			
3	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	18/03/2026 12:53	18/03/2026 12:59			
4	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	20/03/2026 20:59	20/03/2026 21:01			
5	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	13/03/2026 17:54	19/03/2026 17:25			
6	SIE SISTEMAS SA DE CV	20/03/2026 12:18	20/03/2026 12:20			
7	SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS SA DE CV	17/03/2026 16:07	19/03/2026 15:56			
8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	19/03/2026 13:56				
9	ULTRASIST SA DE CV	19/03/2026 13:20	20/03/2026 10:32			

<< < 1 > >> 10

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes, mismas que se adjuntan a la presente Acta como Anexo 1.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 fracción II del Rley, se envían en la Plataforma las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de 6 horas a partir de su publicación en la Plataforma, el cual inicia a las **11:30 horas y termina a las 17:30 horas del día 24 de marzo de 2026**, para que, en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias sobre las respuestas dadas por la Convocante. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a través de la Plataforma a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.

De conformidad con el artículo 43 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 **La Ley** y 90 del **Rley** a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará de manera electrónica por las personas servidoras públicas que intervienen en ellas, de conformidad con lo señalado en los artículos 36 y 50 de **La Ley**.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:11 horas** del día **24 de marzo del 2026**. La presente acta consta de **3 páginas y 1 anexo**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de la Información y representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Silvia Yadira Ferrer González Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN
ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS
COMPLEMENTARIOS.

ANEXO 1

“Plantilla de carga masiva de aclaraciones”.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1052984	SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS SA DE CV	TÉCNICO	CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUI	EN REFERENCIA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ACEPTAR LA CERTIFICACIÓN CMMI PARA DESARROLLO (CMMI-DEV) EN NIVEL 5 VERSIÓN 2.0 O SUPERIOR.	EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR LA ACREDITACION DE LA EVALUACION CMMI PARA DESARROLLO (CMMI-DEV) EN NIVEL 5 VIGENTE, CONFORME AL MODELO CMMI V2.0 O SUPERIOR SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCIÓN O AUMENTO DE PUNTAJE Y EL CERTIFICADO DEBERA SER PLENAMENTE VERIFICABLE EN EL SISTEMA PARS (PUBLISHED APPRAISAL RESULTS SUMMARY)
1053002	SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS SA DE CV	TÉCNICO	CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUI	EN REFERENCIA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ACEPTAR LA CERTIFICACIÓN CMMI SEC NIVEL 5 VERSIÓN 3.0 MISMA QUE CUMPLE CON LOS MISMOS ESTÁNDARES DE LA NORMA ISO/IEC 27001:2022.	EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE A SU NOMBRE DE LA NORMA ISO/IEC 27001:2022 O PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN CMMI SEC NIVEL 5 VERSIÓN 3.0 SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCIÓN O AUMENTO DE PUNTAJE Y EL CERTIFICADO DEBERA SER PLENAMENTE VERIFICABLE EN EL SISTEMA PARS (PUBLISHED APPRAISAL RESULTS SUMMARY)
1053005	SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS SA DE CV	TÉCNICO	CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUI	EN REFERENCIA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CAPACIDAD DEL LICITANTE INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ACEPTAR LA CERTIFICACIÓN CMMI PARA DESARROLLO (CMMI-SVC) EN NIVEL 3 O SUPERIOR; ASI COMO VERSIÓN 2.0 O SUPERIOR	EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UNA EVALUACIÓN CMMI PARA SERVICIOS (CMMI-SVC) EN NIVEL 3 VIGENTE, CONFORME AL MODELO CMMI V2.0 O SUPERIOR SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCIÓN O AUMENTO DE PUNTAJE Y EL CERTIFICADO DEBERA SER PLENAMENTE VERIFICABLE EN EL SISTEMA PARS (PUBLISHED APPRAISAL RESULTS SUMMARY)





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1053287	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 13 DEL APARTADO IV	EN EL NUMERAL 13 DEL APARTADO IV. "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO", SE ESTABLECE QUE, EN CASO DE PARTICIPAR MEDIANTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SE DEBERÁ PRESENTAR EL CONVENIO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO 2 DEL NUMERAL III.10 DE LA CONVOCATORIA. NO OBSTANTE, SE OBSERVA QUE EL NUMERAL III.10 NO EXISTE, SIENDO EL APARTADO CORRECTO EL NUMERAL III.9 "PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS". EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA REFERENCIA CORRECTA CORRESPONDE AL NUMERAL III.9.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE LA REFERENCIA CORRECTA ES EL APARTADO III.9 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, DE LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL SE HACE LA CORRECCIÓN DE LA PÁG. 26 Y 90 DE LA CONVOCATORIA, REFERENTE A: Dice: Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria Debe decir: Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.9. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria
1053288	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1 DEL APARTADO 'REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES.	EN EL NUMERAL 1 DEL APARTADO "REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES", SE SEÑALA QUE LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DEBERÁN REDACTARSE EN PRIMERA PERSONA Y QUE NO SE	EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERA PRESENTAR Y REDACTAR EN PRIMERA PERSONA LA DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, REDACCIÓN QUE TIENE EL FIN QUE EL PROVEEDOR PARTICIPANTE SE COMPROMETA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE PROCESO





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ACEPTARÁ COPIAR Y PEGAR EL ANEXO 14 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO". EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE REFIERE CON LA EXPRESIÓN "NO SE ACEPTARÁ COPIAR Y PEGAR EL ANEXO TÉCNICO", ASÍ COMO PRECISAR SI SE PERMITE RETOMAR EL CONTENIDO DEL MISMO SIEMPRE QUE SEA PARAFRASEADO EN PRIMERA PERSONA O DESARROLLADO CON MAYOR DETALLE POR EL LICITANTE.	
1053289	SIE SISTEMAS SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL V.2 'PROPUESTA ECONÓMICA' DE LA CONVOCATORIA	EN EL NUMERAL V.2 "PROPUESTA ECONÓMICA" SE ESTABLECE QUE ÉSTA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LA PERSONA QUE TENGA PODER LEGAL PARA TAL EFECTO, MISMA QUE DEBERÁ SER QUIEN FIRME EL ANEXO 4 O ANEXO 4A. POR OTRA PARTE, EL ANEXO 4 CORRESPONDE A LA ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA, EL CUAL, EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE SOLICITA SEA PRESENTADO DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, TRATÁNDOSE DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, LA PROPUESTA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA EL REPRESENTANTE COMUN TIENE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL ES SUFICIENTE CON QUE EL REPRESENTANTE COMUN FIRME LA PROPUESTA ECONÓMICA.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ECONÓMICA (ANEXO 15) DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN O POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LOS ANEXOS 4 DE MANERA INDIVIDUAL.	
1053290	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 'CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES)	EN EL APARTADO "CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES)", ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 2 DEL APARTADO DE NOTAS, SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS EN CADA UNO DE LOS RUBROS. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CÓMO DEBE INTEGRARSE DICHO LISTADO, PRECISANDO SI DEBE PRESENTARSE CLASIFICADO POR CADA RUBRO DE EVALUACIÓN O SI EXISTE ALGÚN FORMATO O ESTRUCTURA ESPECÍFICA QUE DEBA SEGUIRSE.	NO EXISTE FORMATO O ESTRUCTURA ESPECIFICA; POR LO QUE ES REQUISITO QUE LA DOCUMENTACION ENTREGADA PARA SU EVALUACION SEA LEGIBLE, CLARA Y QUE DESCRIBA LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE
1053291	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL VI.3 'DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES'	EN EL NUMERAL VI.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", SE ESTABLECE QUE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO LA FALTA O ERROR DE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN LOS NUMERALES IV "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA", V.1 "PROPUESTA TÉCNICA" Y V.2 "PROPUESTA ECONÓMICA", CUANDO ELLO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACION, EN EL APARTADO DE "CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES)", IMPLICA LA ASIGNACION DE PUNTOS RESPECTO AL RUBRO CORRESPONDIENTE





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				POR OTRA PARTE, EN EL APARTADO "CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES)" SE ESTABLECEN LOS RUBROS Y LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE ELLOS. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL APARTADO "CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES)", ELLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, SINO ÚNICAMENTE IMPLICARÁ LA NO ASIGNACIÓN DE PUNTOS EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE.	
1053292	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL VI.3 'DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES', NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA	EN EL NUMERAL VI.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 5, SE ESTABLECE COMO CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE EL OBJETO SOCIAL DEL LICITANTE NO SE RELACIONE CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A MANERA DE EJEMPLO O REFERENCIA QUÉ ACTIVIDADES DEBERÁ CONTEMPLAR EL OBJETO SOCIAL DEL LICITANTE PARA CONSIDERARSE RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	LAS SIGUIENTES EJEMPLOS SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, YA QUE SE VERIFICARA AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVO SI EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN TIENE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL DEL LICITANTE PARTICIPANTE. - SOPORTE TÉCNICO, SOFTWARE, SISTEMAS COMPUTACIONALES, ETC.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1053293	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL VII.18 'MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS', EN RELACIÓN CON EL ANEXO 14	EN EL NUMERAL VII.18 "MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS", SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL XIII "PLAN DE RECEPCIÓN DE OPERACIÓN" DEL ANEXO 14 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO", ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE SOLICITEN EN DICHO ANEXO. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHOS DOCUMENTOS ÚNICAMENTE DEBERÁN SER PRESENTADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.	ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO SERAN PRESENTADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO
1053294	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL III.5.1 'DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO', NUMERAL 12 CONV.	EN EL NUMERAL III.5.1 "DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO", ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 12, SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO CONFORME AL ANEXO 7, RELATIVO A LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O COMERCIAL RESERVADA. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 7 ÚNICAMENTE DEBERÁ SER PRESENTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL	SE CONFIRMA QUE EL ANEXO 7 DE LA CONVOCATORIA, ÚNICAMENTE LO DEBE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, Y NO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CONTRATO, Y NO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA.	
1053295	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL III.5.1 'DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO'	EN EL NUMERAL III.5.1 "DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO", ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 13, SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONFORME AL ANEXO 11, RELATIVO A LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 11 ÚNICAMENTE DEBERÁ SER PRESENTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, Y NO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA.	SE CONFIRMA QUE EL ANEXO 11. CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, DE LA CONVOCATORIA, ÚNICAMENTE LO DEBE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, Y NO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA.
1053296	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 'CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES)	EN EL APARTADO "CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES)", INCISO A) "CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", NUMERAL 4, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES PODRÁN CONSIDERAR, ENTRE OTROS, FACTURAS REFERIDAS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. NO OBSTANTE, SE OBSERVA QUE EN EL RUBRO DE "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" NO SE HACE REFERENCIA A LA PRESENTACIÓN DE	ES REFERIDO A QUE EL LICITANTE PODRA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE FACTURACION DIFERENTE O LA MISMA QUE PRESENTARA EN LOS RUBROS CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				FACTURAS COMO MEDIO DE ACREDITACIÓN. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ TIPO DE FACTURAS SE REFIERE DICHA DISPOSICIÓN, ASÍ COMO CONFIRMAR SI ÉSTAS PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO DOCUMENTO VÁLIDO PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	
1053337	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL I.1 'IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES' DE LA CONVOC..."	EN EL NUMERAL I.1 "IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES", SE ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ADICIONALES DEL SERVICIO OFERTADO. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN DOCUMENTO COMO FOLLETOS O CERTIFICACIONES SE ENCUENTRE EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE DEL MISMO.	ES CORRECTA SU APRECIACION, SE PUEDE ENTREGAR FOLLETOS Y CERTIFICACIONES QUE SE ENCUENTREN EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL EN SU TRADUCCIÓN SIMPLE, SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCIÓN O AUMENTO DE PUNTAJE.
1053338	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL III.4.2 'JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA', NUMERAL 2	EN EL NUMERAL III.4.2 "JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA", NUMERAL 2, TERCER PÁRRAFO, SE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LA CONVOCANTE DARÁ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A TRAVÉS DE LA	LAS RESPUESTAS PRESENTADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE SUBEN EN FORMATO PDF, YA QUE LAS MISMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DEL EVENTO. ASIMISMO, A RAZÓN DE FACILITAR LA CONSULTA POR PARTE DE LOS LICITANTES, ESTA MISMA ESTÁ EN DATOS ABIERTOS, LA





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				PLATAFORMA. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SEAN PUBLICADAS EN UN FORMATO EDITABLE (POR EJEMPLO, WORD), CON LA FINALIDAD DE FACILITAR SU CONSULTA Y USO POR PARTE DE LOS LICITANTES.	INFORMACIÓN ES ACCESIBLE Y SIN RESTRICCIONES ANTE BUSQUEDAS.
1053339	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	EN EL APARTADO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO A.1)	¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR LA CONGRUENCIA ENTRE EL PERFIL SOLICITADO Y EL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN DEL SUBRUBRO A.1.7), TODA VEZ QUE SE REQUIERE ACREDITAR EXPERIENCIA COMO INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE, MIENTRAS QUE EL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN OTORGA PUNTUACIÓN A QUIEN ACREDITE EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS COMO LÍDER TÉCNICO DE APLICACIONES MÓVILES, Y ADICIONALMENTE SE SEÑALA COMO REQUISITO CONTAR CON AL MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS? EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA PRECISAR CUÁL ES EL PERFIL, EXPERIENCIA Y FUNCIONES QUE EFECTIVAMENTE SERÁN CONSIDERADOS PARA LA	SE HACE LA PRECISION SIGUIENTE EN EL RUBRO . CAPACIDAD DEL LICITANTE , SUBRIBRO a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, INCISO A.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO, INCISO A.1.7) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE Y COLUMNA PARAMETRO DE EVALUACION DICE: LA PUNTUACION ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS COMO LÍDER TÉCNICO DE APLICACIONES MÓVILES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: DEBE DECIR: LA PUNTUACION ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO,





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				EVALUACIÓN, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS PARA SU ACREDITACIÓN.	COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO COMO INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: EN SU SIGUIENTE RUBRO DICE: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE NO ACREDITE CONTAR CON LOS RECURSOS OFERTADOS, Y/O NO COMPRUEBE QUE TIENEN UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS COMO LÍDER TÉCNICO DE APLICACIONES MÓVILES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: DEBE DECIR: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE NO ACREDITE CONTAR CON LOS RECURSOS OFERTADOS, Y/O NO COMPRUEBE QUE TIENEN UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO COMO INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO:





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1053340	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	EN EL APARTADO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO A.1) EXPERIENCIA	EN EL RUBRO A.1.8 SE SOLICITA UN 'INGENIERO ESPECIALISTA EN ARO Y AKS'; SIN EMBARGO, EN EL 'PARÁMETRO DE EVALUACIÓN' SE INDICA QUE LA PUNTUACIÓN SERÁ PARA QUIEN ACREDITE EXPERIENCIA COMO 'ARQUITECTO DE SOLUCIONES'. DERIVADO DE QUE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE SON PERFILES CON FUNCIONES Y NIVELES DE RESPONSABILIDAD DISTINTOS EN PROYECTOS DE TI, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿CUÁL ES EL CARGO EXACTO QUE DEBE OSTENTAR EL RECURSO EN SU DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA OBTENER EL PUNTAJE?	SE HACE LA PRECISION SIGUIENTE EN EL RUBRO . CAPACIDAD DEL LICITANTE , SUBRIBRO a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, INCISO A.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO, INCISO A.1.8) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ARQUITECTO DE SOLUCIONES Y COLUMNA PARAMETRO DE EVALUACION DICE: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ARQUITECTO DE SOLUCIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO DEBE DECIR: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO INGENIERO ESPECIALISTA EN ARO Y AKS. (AZURE) PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO:
1053341	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	EN EL APARTADO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS,	EN EL TEXTO DEL PARÁMETRO DEL NUMERAL A.1.8, LA CONVOCANTE EXIGE UNA EXPERIENCIA 'IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS', PERO EN EL PRIMER PUNTO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA SOLICITA 'AL MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA'.	SE HACE LA PRECISION SIGUIENTE EN EL RUBRO . CAPACIDAD DEL LICITANTE , SUBRIBRO a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, INCISO A.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO, INCISO A.1.8) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ARQUITECTO





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CON EL FIN DE NO GENERAR AMBIGÜEDAD QUE AFECTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿CUÁL ES EL PERIODO DE EXPERIENCIA MÍNIMO (1 O 3 AÑOS) QUE EL LICITANTE DEBE ACREDITAR FEHACIENTEMENTE PARA ESTE PERFIL?	DE SOLUCIONES Y COLUMNA PARAMETRO DE EVALUACION DICE: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ARQUITECTO DE SOLUCIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO DEBE DECIR: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO INGENIERO ESPECIALISTA EN ARO Y AKS. (AZURE) PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO:
1053342	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	EN EL APARTADO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SUBRUBRO A.1)	EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO, ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL A.1.8), SECCIÓN DE "CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA TÉCNICA" RESPECTO A LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE ARO Y AKS SOLICITADOS EN EL NUMERAL A.1.8, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO LA DESCRIPCION DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA EN LOS CURRICULUMS DESCRIBA Y ACREDITE LAS FUNCIONES TECNICAS INDEPENDIENTEMENTE DEL NOMBRAMIENTO.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CURRÍCULUMS QUE DESCRIBAN DICHAS FUNCIONES TÉCNICAS INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL NOMBRAMIENTO DEL PUESTO SEA 'ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA', 'LÍDER DE NUBE' O 'CONSULTOR DE TI', PRIVILEGIANDO LA EXPERIENCIA TÉCNICA SOBRE LA DENOMINACIÓN DEL CARGO	
1053343	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL AC.	EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL IV SE INDICA QUE SE SUGIERE A LOS LICITANTES RELACIONAR LA DOCUMENTACIÓN CONFORME AL ANEXO 3, PRECISANDO QUE SU NO PRESENTACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. EN ESE SENTIDO, ¿SE CONFIRMA QUE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 3 ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y QUE SU OMISIÓN NO AFECTARÁ LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN?	SE CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA ES OPCIONAL Y SU OMISIÓN NO AFECTARA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LOS LICITANTES.
1053344	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES) INCISO A) EXPERIENCIA	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) EXPERIENCIA DEL LICITANTE, QUE SEÑALA: "...CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS O CULMINADOS, ANEXANDO PARA ESTE ÚLTIMO CASO CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O EMPRESAS PRIVADAS...", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LO SIGUIENTE: 1. SI LA EXPRESIÓN "PARA ESTE ÚLTIMO CASO" REFIERE ÚNICAMENTE A LOS CONTRATOS	SE DEBEN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS ASOCIADOS CON LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN O VIGENTES SERAN COSIDERADOS COMO VALIDOS





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CULMINADOS. 2. QUÉ DEBE ENTENDERSE POR EL TÉRMINO "ANEXANDO", ES DECIR, QUÉ DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEBE ADJUNTARSE EN CADA SUPUESTO (CONTRATOS FORMALIZADOS Y/O CULMINADOS). 3. SI LOS CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS EN EJECUCIÓN SERÁN CONSIDERADOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, AUN CUANDO NO SE ENCUENTREN CONCLUIDOS.	
1053345	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES) INCISO A) EXPERIENCIA	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE: "DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS DE LA MISMA NATURALEZA, EN LOS CUALES DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES SERVICIOS: 1) MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO Y 2) TAREAS DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y MOTORES DE BASE DE DATOS", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN PRECISE QUE ES VÁLIDO ACREDITAR LA EXPERIENCIA MEDIANTE CONTRATOS DISTINTOS QUE CONTENGAN ALGUNO DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS.	SE ACEPTARAN CONTRATOS QUE CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE CUBRA LA TOTALIDAD DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL SUBRUBRO B).
1053346	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) EXPERIENCIA DEL LICITANTE, QUE SEÑALA QUE "NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN A 'EL	SE DEBERA COMPROBAR CON ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DEL SERVICIO, CARTAS DE SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE A QUIEN SE LE BRINDÓ EL SERVICIO EN HOJA





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PORCENTAJES) INCISO A) EXPERIENCIA	LICITANTE' [...] CUANDO LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO SE ACOMPAÑEN CON LOS DOCUMENTOS CON QUE SE CORROBORE EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO", SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EN EL APARTADO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ÚNICAMENTE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS, SIN QUE SE ESTABLEZCA EXPRESAMENTE LA OBLIGACIÓN DE ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE PRECISAR: ¿QUÉ DOCUMENTOS ESPECÍFICOS SERÁN ACEPTADOS PARA CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO (POR EJEMPLO: ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CARTAS DE SATISFACCIÓN, FINIQUITOS, ENTRE OTROS)? ¿DICHOS DOCUMENTOS SON DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, AUN CUANDO NO SE ENCUENTRAN EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL APARTADO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA?	MEMBRETADA EXPRESANDO LA CULMINACIÓN SATISFACTORIA DEL SERVICIO, LIBERACION DE FIANZA O FINIQUITOS DE SERVICIO. LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS SON DE CARACTER OBLIGATORIO





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1053347	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES) INCISO B)	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, QUE SEÑALA: "...CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS O CULMINADOS, ANEXANDO PARA ESTE ÚLTIMO CASO CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O EMPRESAS PRIVADAS...", SE SOLICITA ATENTAMENTE PRECISAR: 1. SI LA EXPRESIÓN "PARA ESTE ÚLTIMO CASO" APLICA EXCLUSIVAMENTE A LOS CONTRATOS CULMINADOS. 2. QUÉ DEBE ENTENDERSE POR EL TÉRMINO "ANEXANDO", ES DECIR, QUÉ DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEBE ADJUNTARSE EN CADA SUPUESTO (CONTRATOS FORMALIZADOS Y/O CULMINADOS). 3. SI LOS CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS EN EJECUCIÓN SERÁN CONSIDERADOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD, AUN CUANDO NO SE ENCUENTREN CONCLUIDOS.	SE DEBEN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS ASOCIADOS CON LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN O VIGENTES SERAN COSIDERADOS COMO VALIDOS
1053348	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES) INCISO B)	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, QUE SEÑALA QUE LOS CONTRATOS DEBERÁN CONTENER LOS SERVICIOS DE:	SE ACEPTARAN CONTRATOS QUE CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE CUBRA LA TOTALIDAD DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				1. MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO, Y 2. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y MOTORES DE BASE DE DATOS, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA PRECISAR QUE ES VÁLIDO ACREDITAR LA ESPECIALIDAD MEDIANTE CONTRATOS DISTINTOS QUE POR SEPARADO CONSIDEREN ALGUNO DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS.	
1053349	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTOS Y PORCENTAJES) INCISO B)	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, QUE SEÑALA QUE "NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN A 'EL LICITANTE' [...] CUANDO LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO SE ACOMPAÑEN CON LOS DOCUMENTOS CON QUE SE CORROBORE EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO", SE OBSERVA LO SIGUIENTE: EN EL APARTADO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ÚNICAMENTE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS, SIN QUE SE ESTABLEZCA EXPRESAMENTE LA OBLIGACIÓN DE ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA	SE DEBEN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS ASOCIADOS CON LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN O VIGENTES SERAN COSIDERADOS COMO VALIDOS





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE PRECISAR: 1. ¿QUÉ DOCUMENTOS ESPECÍFICOS SERÁN ACEPTADOS PARA CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA CONTRATO (POR EJEMPLO: ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CARTAS DE SATISFACCIÓN, FINIQUITOS, ENTRE OTROS)? 2. ¿DICHOS DOCUMENTOS SON DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, AUN CUANDO NO SE ENCUENTRAN EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL APARTADO DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA?	
1053350	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO-PÁG. 32 PERFIL 2. ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA	REFERENTE AL PERFIL 'ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO', SE OBSERVA QUE SE SOLICITAN CERTIFICACIONES DE NIVEL AVANZADO (LEADER, STRATEGIST, ETC.). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, ES ACEPTABLE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ITIL FOUNDATION, TODA VEZ QUE LOS CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL SERVICIO QUE ESTA AVALA SON	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA EL PERFIL ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO DEL PROVEEDOR EL ANEXO TECNICO REQUIERE ESPECIFICAMENTE LA CERTIFICACION ITIL LEADER VIGENTE POR LO QUE NO ES POSIBLE SUSTITUIRLA POR ITIL FOUNDATION DADO QUE ESTE NIVEL ÚNICAMENTE ACREDITA CONOCIMIENTOS INTRODUCTORIOS Y NO CUBRE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO GOBIERNO DIRECCION OPERACIONAL NI GESTION AVANZADA DEL SERVICIO QUE DEMANDA EL ROL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SUFICIENTES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN, DEFINICIÓN DE MÉTRICAS Y CUMPLIMIENTO DE ANS REQUERIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE ESTE PERFIL."	
1053351	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO-PÁG. 35 PERFIL 5. DOCUMENTADOR	REFERENTE AL PERFIL DE DOCUMENTADOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DEL 'CURSO CMMI SERVICIOS V2.0', TODA VEZ QUE DICHO MODELO ESTÁ ORIENTADO A LA MEJORA DE PROCESOS A NIVEL INSTITUCIONAL Y NO A LAS COMPETENCIAS OPERATIVAS DE REDACCIÓN TÉCNICA O ELABORACIÓN DE MANUALES. EN SU DEFECTO, Y EN ARAS DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS ENTREGABLES SIN RESTRINGIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA SE SIRVA ACEPTAR DE MANERA ALTERNATIVA CUALQUIER CURSO O CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE HABILIDADES EN: CONTROL DOCUMENTAL, GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001 O SIMILAR), REDACCIÓN TÉCNICA O METODOLOGÍAS DE DOCUMENTACIÓN DE SISTEMAS. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE ESTAS DISCIPLINAS GUARDAN UNA RELACIÓN DIRECTA Y PROPORCIONAL CON LAS FUNCIONES DE GENERACIÓN DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN Y MEMORIAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	SE ACEPTA DE MANERA ALTERNATIVA CUALQUIER CURSO O CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE HABILIDADES EN: CONTROL DOCUMENTAL, GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001 O SIMILAR), SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1053352	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	OBJETO Y ALCANCE / ANEXO 14	¿EL SERVICIO INCLUYE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, O ÚNICAMENTE OPERACIÓN?	EL SERVICIO ES REQUERIDO CONFORME A LO DESCRITO EN EL NUMERAL IX DESCRIPCION DEL SERVICIO
1053353	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ALCANCE DEL SERVICIO (ANEXO 14)	SE SOLICITA SE SIRVA INFORMAR SI SE CUENTA CON UN INVENTARIO DE APLICACIONES SUJETO AL SOPORTE TÉCNICO DE ATENCIÓN E INCIDENTES; ASI MISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR EL NÚMERO EXACTO DE APLICACIONES Y EL VOLUMEN ESTIMADO DE INCIDENTES MENSUALES REPORTADOS HISTÓRICAMENTE PARA CADA UNA DE ELLAS."	LA RELACION DE APLICACIONES SUJETO AL SOPORTE TÉCNICO Y ATENCIÓN DE INCIDENTES ESTA RELACIONADOS Y DESCRITOS EN EL NUMERAL IX DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LA DESCRIPCION DE LOS MISMOS. EN REFERENCIA A LA CANTIDAD DE INCIDENTES SE TIENEN REGISTRADO EL PROMEDIO MENSUAL CONFORME A LO SIGUIENTE: SISTEMA CREDERE: 536 DISPERSIÓN WEB Y SERVIDOR DE BANCOS (CAPTACIÓN Y DISPERSIÓN): 2
1053354	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ALCANCE DEL SERVICIO (ANEXO 14)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN SERVICIO DE NATURALEZA OPERATIVA, SE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 20000 (GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI). LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EL NIVEL 5 DE CMMI EXCEDE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE UNA MESA DE SERVICIO Y ATENCIÓN DE INCIDENTES, Y SU EXIGENCIA LIMITA INJUSTIFICADAMENTE LA CONCURRENCIA DE LICITANTES CON PROBADA CAPACIDAD TÉCNICA EN SOPORTE.	SE ACEPTA Y SE PERMITE LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 20000 (GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI) SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.
1053355	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA-PÁG. 119 TABLA SISTEMAS/APLICACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFIQUE: ¿CUÁL ES EL OBJETIVO O ALCANCE DEL SISTEMA O APLICACIÓN DENOMINADA COLDVIEW?	CONSERVA Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN HISTORICA DE ESTADOS DE CUENTA DE PERSONAS FISICAS Y MORALES DEL AÑO 2023 Y ANTERIORES, CON EL OBJETO DE SER CONSULTADOS





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					POR LAS AREAS DE NEGOCIO O POR ALGUN ORGANO FISCALIZADOR
1053356	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO-PÁG. 32 TABLA PERFILES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL TOTAL DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES DE 14 PERFILES EN TOTAL. EN CASO DE QUE LA CANTIDAD SEA DISTINTA, SE SOLICITA SE SIRVA ESPECIFICAR EL NÚMERO EXACTO DE ELEMENTOS POR CADA CATEGORÍA (SOPORTE, DOCUMENTADOR, ADMINISTRADOR, ETC.), CON EL FIN DE QUE LOS LICITANTES PODAMOS ESTRUCTURAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA CONGRUENTE Y COMPETITIVA."	EL TOTAL REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEPENDERA DEL LICITANTE POR LO QUE LA CONVOCANTE NO ESTA DENTRO DE SU ALCANCE DICTAMINAR NI SUGERIR LA CANTIDAD DEL PERSONAL QUE PUEDA ATENDER EL SERVICIO CONFORME AL REQUERIMIENTO TECNICO.
1053357	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO-PÁG. 8	PARRAFO: "DE MANERA SIMILAR, DEBERÁ DE ENTREGAR EL ANÁLISIS E INFORMACIÓN, TANTO DE REGLAS DE NEGOCIO CON DE ÍNDOLE TÉCNICO QUE EL NUEVO PROYECTO REQUIERA PARA SU AVANCE Y CULMINACIÓN EN TIEMPO Y FORMA QUE LE SEA SOLICITADO." SE OBSERVA UNA DISCREPANCIA ENTRE LAS OBLIGACIONES FUNCIONALES SOLICITADAS (ANÁLISIS DE REGLAS DE NEGOCIO) Y EL CATÁLOGO DE PERFILES REQUERIDOS. TODA VEZ QUE NINGÚN PERFIL CUENTA CON DICHA ATRIBUCIÓN Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE CERTIDUMBRE JURÍDICA Y	PARA EL ANALISIS DE REGLA DE NEGOCIO SOLICITADAS, LA CONVOCANTE OBSERVA QUE SE PUEDEN OBTENER CON LOS PERFILES SOLICITADOS





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SOLVENCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DICHA FUNCIÓN SERÁ ABSORBIDA POR ALGUNO DE LOS PERFILES YA LISTADOS O SI, EN SU DEFECTO, SE DEBERÁ PRESENTAR UN PERFIL ADICIONAL NO CONTEMPLADO EN LA TABLA ACTUAL.	
1053358	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO-PÁG. 9 "2. DEBERÁ DE SITUAR EN EL AMBIENTES..."	REFERENTE AL ALCANCE QUE MENCIONA LA EJECUCIÓN DE DEPLOYS, SCRIPTS, INSTALACIÓN DE COMPONENTES Y SHELLS, SE OBSERVA QUE LA TABLA DE PERFILES SOLO CONTEMPLA PERSONAL DE SOPORTE OPERATIVO Y DOCUMENTAL. LA ADMINISTRACIÓN DE AMBIENTES PRODUCTIVOS Y EL DESPLIEGUE DE COMPONENTES REQUIERE PERFILES ESPECIALIZADOS EN DEVOPS O ADMINISTRADORES DE BASE DE DATOS (DBA) CON FACULTADES DE ESCRITURA EN PRODUCCIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR: 1) ¿CON QUÉ PERFIL DE LOS 14 SOLICITADOS SE ESPERA REALIZAR ESTAS TAREAS? Y 2) ¿SE PROPORCIONARÁN LOS ACCESOS Y HERRAMIENTAS DE DESPLIEGUE AUTOMATIZADO, O EL PROVEEDOR DEBE INCLUIRLAS EN SU PROPUESTA?"	EL PROVEEDOR DE SERVICIO DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS TAREAS QUE SE INSCRIBEN EN EL NUMERAL IX DESCRIPCION DEL SERIVICIO PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REQUERIMIENTO TECNICO SOLICITADO, POR LO QUE LA CONVOCANTE INCLUYO EN SU REQUERIMIENTO QUE EL PERSONAL TENGA LA HABILIDAD DE LLEVAR A CABO TAREAS DE DESPLIEGUE Y CONFIGURACION DE AMBIENTES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS; POR LO QUE SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DAR CUMPLIMIENTO DICHO REQUERIMIENTO. EL PROVEEDOR DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, TODOS LOS INSUMOS Y EL INSTITUTO PROPORCIONARA TODOS LOS ACCESOS QUE SE REQUIERAN.
1053359	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO-PÁG. 9	"6. DEBERÁ LLEVAR A CABO EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS AMBIENTES DIFERENTES A PRODUCCIÓN, ES DECIR, AMBIENTES DE DESARROLLO, CALIDAD, TESTING, PREPRODUCCIÓN, EJECUTANDO TAREAS	NO SE CONTRADICE, YA QUE NO ES EL ALCANCE DE ESTE SERVICIO LLEVAR A CABO ADECUACIONES AL CODIGO O NUEVOS DESARROLLOS





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				QUE REQUIERA Y SEAN SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO, NO SE SOLICITA ADECUACIONES A CÓDIGO Y/O CREACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS, EN VIRTUD QUE LOS ANTES CITADOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN UN DIFERENTE REQUERIMIENTO TÉCNICO." SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ESTE PUNTO YA QUE SE CONTRADICE CON EL INMEDIATO ANTERIOR.	
1053360	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA-PÁG. 118	IX. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO I. TAREAS RUTINARIAS. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE APLICACIONES DESPLEGADAS EN .NET CORE DE LA APLICACIÓN MÓVIL LA CONVOCANTE MENCIONA ESTA TAREA RUTINARIA, PERO DENTRO DEL LISTADO DE SERVICIOS/APLICACIONES NO SE TIENE CONSIDERADA A LA APP MÓVIL. FAVOR DE ACLARAR	ES REFERIDA AL MONITOREO Y RESTRICCIONES DE CONSUMO DEL SERVICIO DEL CORE BANCARIO CREDERE POR PARTE DE LA APP MOVIL, NO ES REFERIDA A BRINDARLE SOPORTE TÉCNICO O SU ADMINISTRACION
1053361	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA-PÁG. 161. TABLA DE	"NOTA DE ANÁLISIS DE REGLA DE NEGOCIO ENTREGA DE LA NOTA ANÁLISIS DE REGLA DE NEGOCIO SOLICITADA POR "EL INSTITUTO" LA CUAL DEBERÁ DE CUMPLIR CON AL MENOS LA	PARA EL ANALISIS DE REGLA DE NEGOCIO SOLICITADAS, LA CONVOCANTE OBSERVA QUE SE PUEDEN OBTENER CON LOS PERFILES SOLICITADOS





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ENTREGABLES. NUMERAL 8	SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. NOMBRE DE LA NOTA DE ANÁLISIS DE REGLA DE NEGOCIO 2. PROCESO 3. LISTADO DE REGLAS DE NEGOCIO QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO 4. DIAGRAMAS DE FLUJO 5. ÁREAS AFECTADAS DEL PROCESO 6. FRECUENCIA DE EJECUCIÓN DEL PROCESO 7. CONCLUSIONES 8. FIRMAS EN EL CASO DE NO EXISTIR ALGUNA INFORMACIÓN QUE NO SE ENCUENTRE DENTRO DE ESTE REQUERIMIENTO MÍNIMO, EL INSTITUTO HARÁ DE CONOCIMIENTO AL PROVEEDOR SERVICIO PARA SU ENTREGA." EN LA TABLA DE PERFILES NO SE ENCUENTRA ALGUNO QUE TENGA COMO FUNCIONES EL ANÁLISIS DE REGLAS DE NEGOCIO; ¿CON CUÁL PERFIL ESPERA FONACOT QUE SE REALICE ESTA FUNCIÓN?	
1053362	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO-PÁG. 67 TAB.1.NIVELES DE SERVICIO PARA LA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL NIVEL DE CRITICIDAD DE LOS TICKETS SE DETERMINARÁ EstrictAMENTE DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN TÉCNICA Y	EL NIVEL DE CRITICIDAD ESTARÁ DICTAMINADA EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE Y CLASIFIQUE EL INCIDENTE, YA QUE DEPENDERA EN LA LINEA DE TIEMPO EN LA QUE ESTE SEA





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ATENCIÓN DE INCIDENTES	CRITERIOS DE IMPACTO AHÍ DESCRITOS. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE LA ASIGNACIÓN DE PRIORIDAD (ALTA, MEDIA O BAJA) RESPONDA A LA MATRIZ DE NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDA Y NO A UNA CLASIFICACIÓN DISCRECIONAL POR PARTE DEL DERECHOHABIENTE O USUARIO FINAL. ¿SE CONFIRMA QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA EN LA PRIORIDAD ASIGNADA POR EL USUARIO, PREVALECE LA CLASIFICACIÓN TÉCNICA VALIDADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON DICHO NUMERAL?"	REPORTADO CON LA DEPENDENCIA DEL PROCESO QUE ESTE ATAÑE.
1053363	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 24 DEL ANEXO 14 (SOPORTE TÉCNICO 7X24).	SE ESTABLECE QUE LAS TAREAS PUEDEN EJECUTARSE EN DÍAS Y HORARIOS NO LABORALES (7X24), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI SE DEBE CONSIDERAR PERSONAL TÉCNICO FÍSICAMENTE EN SITIO DURANTE ESTOS HORARIOS O EL SOPORTE 24X7 PUEDE SER A TRAVÉS DE GUARDIAS REMOTAS CON TIEMPOS DE RESPUESTA ESPECÍFICOS?	PUEDEN LLEVARSE A CABO DE MANERA PRESENCIAL, REMOTA O LA COMBINACION DE LAS ANTES MENCIONADA, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS "LIDER DE PROYECTO", "LIDER DE APLICACIONES"Y "ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO" DEBERAN PRESENTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE FORMA PRESENCIAL.
1053364	SIE SISTEMAS SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL VII.17 (PATENTES, MARCAS Y DERECHOS).	SE INDICA QUE "NO APLICAN LAS PATENTES, MARCAS Y DERECHOS", ¿ESTO IMPLICA QUE CUALQUIER DESARROLLO O MEJORA EVOLUTIVA REALIZADA AL SISTEMA CREDERE DURANTE EL CONTRATO SERÁ PROPIEDAD INTELECTUAL EXCLUSIVA DE FONACOT SIN RESERVA DE DERECHOS PARA EL PRESTADOR?	PARA ÉSTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO APLICAN LAS PATENTES, MARCAS Y DERECHOS.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1053365	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL II.6 (TIPO DE CONTRATACIÓN Y CONTRATO ABIERTO)	SOBRE EL NUMERAL II.6 (PÁG. 8), QUE DEFINE LA CONTRATACIÓN COMO UN "CONTRATO ABIERTO" DONDE NO SE ESTÁ OBLIGADO A EJERCER EL MONTO MÁXIMO. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL MONTO MÍNIMO A GARANTIZAR SERÁ DEL 40% DEL MONTO MÁXIMO, CONFORME A LA PRÁCTICA GENERAL DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY?	SE ACLARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MONTO MINIMO NO PODRA SER INFERIOR AL CUARENTA POR CIENTO DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO.
1053366	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL XXIII (ENTREGABLES Y PENAS CONVENCIONALES)	RESPECTO A LAS PENAS CONVENCIONALES (PÁG. 166), EL ENTREGABLE NO. 11 (DOCUMENTAL DE ACTIVIDADES MENSUALES) TIENE UNA PENA DEL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO. ¿EXISTE UN TOPE MÁXIMO ACUMULADO PARA ESTAS PENAS ANTES DE QUE SE CONSIDERE UNA CAUSAL DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA?	LAS PENAS CONVENCIONALES ESTAN REGIDAS POR EL ARTÍCULO 75 DE LA LAASSP, POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE, O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS
1053367	SIE SISTEMAS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL V.2.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA (PÁG. 64-65).	INCISO B.1. "CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS" CONSIDERANDO QUE EL PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) VENCE EL 31 DE MARZO DE 2026, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN SE ACEPTARÁ LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024	SE CONFIRMA QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CONSISTENTE EN PRESENTAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LA ULTIMA DECLARACION ANUAL CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2024 TODA VEZ QUE AUN NO CONCLUYE EL PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2025 ANTE EL SAT





Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				JUNTO CON SUS ACUSES DE RECIBO, COMO DOCUMENTO VÁLIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS INDICADORES FINANCIEROS SOLICITADOS.	
1054128	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	ECONÓMICO	PLATAFORMA COMPRAS MX MI PROPOSICIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL NUMERAL 1. MANTENIMIENTO Y/O SOPORTE A SISTEMAS Y/O PROGRAMAS YA EXISTENTES, EN EL CAMPO LLAMADO "PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS" SE DEBE COLOCAR EL RESULTADO QUE DÉ, DE LA SUMA DE TODOS LOS MONTOS UNITARIOS SIN IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A LOS NUMERALES: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, 2.1. COSTO DE SERVICIO PARA SU TOMA OPERATIVA DE UN NUEVO SISTEMA; LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN, 2.2.COSTO DE SERVICIO PARA SU TOMA OPERATIVA DE UN NUEVO SISTEMA; MOTOR DE BASE DE DATOS, 3. COSTO DE SERVICIO PARA SU TOMA OPERATIVA DE EJECUCIÓN DE PROCESOS Y 4. MÓDULO ADICIONAL, CORRESPONDIENTE AL ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL NUMERAL 1. MANTENIMIENTO Y/O SOPORTE A SISTEMAS Y/O PROGRAMAS YA EXISTENTES, EN EL CAMPO LLAMADO "PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS" SE DEBERÁ COLOCAR EL SUBTOTAL DEL MONTO MÁXIMO DEL CUADRO RESUMEN DE LA COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA.
1054129	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	ECONÓMICO	PLATAFORMA COMPRAS MX MI PROPOSICIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL NUMERAL 1. MANTENIMIENTO Y/O SOPORTE A SISTEMAS Y/O PROGRAMAS YA EXISTENTES, EN EL CAMPO LLAMADO "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" SE DEBE COLOCAR EL SUBTOTAL OBTENIDO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO SIN I.V.A.	EN EL NUMERAL 1. MANTENIMIENTO Y/O SOPORTE A SISTEMAS Y/O PROGRAMAS YA EXISTENTES, EN EL CAMPO LLAMADO "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" SE DEBERÁ COLOCAR EL SUBTOTAL DEL MONTO MÁXIMO DEL CUADRO RESUMEN DE LA COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO 15



2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				DEL CUADRO RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA.
1054130	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA. IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA... NUMERAL 13.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA "III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS", ES EL CORRESPONDIENTE AL NUMERAL III.9? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FAVOR DE REMITIRSE AL ID DE LA PREGUNTA 1053287
1054131	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA VI.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN A.3) DOMINIO HERRAMIENTAS	DICE: A.3.4) OPERADOR DE LA MESA "LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE NO ACREDITE CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE AYUDA, O GESTIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIOS VIGENTE. GROOVY 2.0". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA INCLUSIÓN DEL TEXTO "GROOVY 2.0" DENTRO DEL PERFIL DE OPERADOR DE MESA DE SERVICIO, FUE UN ERROR, YA QUE DICHA TECNOLOGÍA NO FORMA PARTE DE LAS FUNCIONES NI RESPONSABILIDADES INHERENTES A ESTE PERFIL, NI ES MENCIONADO EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO? ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ES UN ERROR DE TIPO TIPOGRÁFICO Y NO ES UN REQUERIMIENTO TÉCNICO SOLICITADO





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054132	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	EN EL SUBRUBRO B.1) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, SE REQUIERE: ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE EL SAT. EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ¿SE REQUIERE QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO PRESENTEN SU DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA? ¿O ES SUFICIENTE CON QUE UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO LA PRESENTE?	SE REQUIERE QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO PRESENTEN SU DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES NO PRESENTE EVIDENCIA DE SU DECLARACION ANUAL Y PROVISIONAL NO SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS PARA ESTE RUBRO.
1054133	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	EN EL SUBRUBRO B.1) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, SE REQUIERE: ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE EL SAT. AL RESPECTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL QUE SE REQUIERE ES LA CORRESPONDIENTE AL EJERCIO 2024 O EN SU CASO LA DECLARACIÓN ANUAL 2025. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CONSISTENTE EN PRESENTAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LA ULTIMA DECLARACION ANUAL CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2024 TODA VEZ QUE AUN NO CONCLUYE EL PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2025 ANTE EL SAT





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054134	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	EN EL SUBRUBRO B.1) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, SE REQUIERE: ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE EL SAT. AL RESEPCTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE REQUIERE ES LA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION, EL PROVEEDOR DE SERVICIO DEBERA ENTREGAR LA ULTIMA DECLARACION PROVISIONAL, ES DECIR LA DEL MES DE FEBRERO 2026. EN CASO DE SER PARTICIPACION CONJUNTA LOS INTEGRANTES QUE NO PRESENTEN EVIDENCIA DE SU ULTIMA DECLARACION PROVISIONAL, NO SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS PARA ESTE RUBRO.
1054135	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	EN EL SUBRUBRO B.2) CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, SE REQUIERE: COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE DE LA ACREDITACIÓN DE LA EVALUACIÓN CMMI PARA DESARROLLO (CMMI-DEV) EN NIVEL 5 VIGENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DEL MODELO CMMI V 3.0, NIVEL 5, EN EL DOMINIO DEV. FAVOR DE CONFIRMAR.	EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE A SU NOMBRE DE LA NORMA ISO/IEC 27001:2022 O PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN CMMI SEC NIVEL 5 VERSIÓN 3.0 SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCIÓN O AUMENTO DE PUNTAJE Y EL CERTIFICADO DEBERA SER PLENAMENTE VERIFICABLE EN EL SISTEMA PARS (PUBLISHED APPRAISAL RESULTS SUMMARY)





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054136	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	EN EL SUBRUBRO B.2) CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, SE REQUIERE: COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE CON UNA EVALUACIÓN CMMI PARA SERVICIOS (CMMI-SVC) EN NIVEL 3 VIGENTE, CONFORME AL MODELO CMMI V2.0 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI HUBO UN ERROR AL SOLICITAR LA VERSIÓN 2.0 DEL MODELO CMMI PARA SERVICIOS, YA QUE LA VERSIÓN VIGENTE ES LA VERSIÓN 3.0. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UNA EVALUACIÓN CMMI PARA SERVICIOS (CMMI-SVC) EN NIVEL 3 VIGENTE, CONFORME AL MODELO CMMI V2.0 O SUPERIOR SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCIÓN O AUMENTO DE PUNTAJE Y EL CERTIFICADO DEBERA SER PLENAMENTE VERIFICABLE EN EL SISTEMA PARS (PUBLISHED APPRAISAL RESULTS SUMMARY)
1054137	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RUBRO 2. A) EXPERIENCIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO QUE LOS CONTRATOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO PODRAN ESTAR VIGENTES O CONCLUIDOS A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS Y PLURIANUALES CONSIDERANDO EL TIEMPO EFECTIVAMENTE TRANSCURRIDO.
1054138	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SUBRUBRO A) EXPERIENCIA DEL LICITANTE, DICE: DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS DE LA MISMA NATURALEZA.; EN LOS CUALES DEBERÁ DE CONTENER LOS SIGUIENTES SERVICIOS: 1. MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO 2. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y MOTORES DE BASE DE DATOS	SE ACEPTARAN CONTRATOS QUE CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE CUBRA LA TOTALIDAD DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL SUBRUBRO B).





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PODRAN CONTENER EN SU OBJETO O EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, AL MENOS UNO DE LOS DOS SERVICIOS MENCIONADOS?	
1054139	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RUBRO 2. B) ESPECIALIDAD	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO QUE LOS CONTRATOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO PODRAN ESTAR VIGENTES O CONCLUIDOS A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL PROVEEDOR DE SERVICIO PÓDRA PRESENTAR CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS Y PLURIANUALES CONSIDERANDO EL TIEMPO EFECTIVAMENTE TRANSCURRIDO. SOLO SE ACEPTARÁN LOS CONTRATOS QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS POR EL LICITANTE EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS.
1054140	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	SUBRUBRO B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, DICE: SE ASIGNARÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE PRESENTE 6 CONTRATOS, CON LOS CUALES ACREDITE QUE HA PROPORCIONADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS: DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS DE LA MISMA NATURALEZA.; EN LOS CUALES DEBERÁ DE CONTENER LOS SIGUIENTES SERVICIOS: 1. MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO 2. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y MOTORES DE BASE DE DATOS	SE ACEPTARAN CONTRATOS QUE CONTENGAN AL MENOS UNO DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE CUBRA LA TOTALIDAD DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL SUBRUBRO B).





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PODRAN CONTENER EN SU OBJETO O EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, AL MENOS UNO DE LOS DOS SERVICIOS MENCIONADOS?	
1054141	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	SE ACEPTAN CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS Y PLURIANUALES QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS POR EL LICITANTE EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CONTRATOS PLURIANUALES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON MÁS DE 8 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, CONSIDERANDO SÓLAMENTE EL TIEMPO EFECTIVO DE OPERACIÓN DE MARZO DE 2018 HASTA LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA HACER ENTREGA DE CONTRATOS PLURIANUALES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON MÁS DE 8 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, CONSIDERANDO SÓLAMENTE EL TIEMPO EFECTIVO DE OPERACIÓN
1054142	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA SECCIÓN XXVII, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE	DICE: "3. ES INDISPENSABLE QUE "EL PROVEEDOR" CUENTE CON CAPACIDADES DE INGENIERÍA Y MADUREZ EN PROCESOS DE ENTORNOS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS, CONTROL DE CAMBIOS, ANÁLISIS TÉCNICO DE INCIDENTES, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y GESTIÓN DE CONFIGURACIÓN. POR ELLO, DEBERÁ PRESENTAR LA ACREDITACIÓN DE LA EVALUACIÓN CMMI PARA DESARROLLO (CMMI-DEV) EN NIVEL 5 VIGENTE,	EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UNA EVALUACIÓN CMMI PARA SERVICIOS (CMMI-SVC) EN NIVEL 3 VIGENTE, CONFORME AL MODELO CMMI V2.0 O SUPERIOR SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCIÓN O AUMENTO DE PUNTAJE Y EL CERTIFICADO DEBERA SER PLENAMENTE VERIFICABLE EN EL SISTEMA PARS (PUBLISHED APPRAISAL RESULTS SUMMARY)





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CONFORME AL MODELO CMMI V2.0 PARA DEMOSTRAR QUE TIENE LA MADUREZ NECESARIA PARA EJECUTAR DICHAS ACTIVIDADES, GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE INCIDENTES Y MINIMIZAR RIESGOS TÉCNICOS, AÚN CUANDO NO REALICE DESARROLLO DIRECTAMENTE. DICHA EVALUACIÓN SERÁ VALIDADA EN LA SIGUIENTE URL: HTTPS://PARS.CMMIINSTITUTE.COM/ FINALMENTE, PARA ASEGURAR UN SERVICIO DE SOPORTE, ATENCIÓN DE INCIDENTES, GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y OPERACIÓN DE LA MESA DE SERVICIO, SE REQUIEREN PROCESOS FORMALIZADOS DE ENTREGA Y SOPORTE, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON UNA EVALUACIÓN CMMI PARA SERVICIOS (CMMI-SVC) EN NIVEL 3 VIGENTE, CONFORME AL MODELO CMMI V2.0, PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DICHA EVALUACIÓN, LA CUAL SERÁ VALIDADA EN LA SIGUIENTE URL: HTTPS://PARS.CMMIINSTITUTE.COM/ PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN CMMI NIVEL 5 PARA DEV Y SVC, CONFORME AL MODELO CMMI V3.0,	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CONSIDERANDO QUE ES LA EVOLUCIÓN DEL MODELO 2.0, Y QUE ADICIONA UN ENFOQUE CENTRADO EN LA FLEXIBILIDAD, NUEVOS DOMINIOS COMO GESTIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD, E INTEGRA LA SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA. ES DECIR, ES UNA CERTIFICACIÓN SUPERIOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
1054143	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA ANEXO 15 TABLA 1 SOPORTE TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	DICE: "CANTIDAD DE SERVICIOS MENSUALES MÁXIMOS SOLICITADOS (C) [...] 10" PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR, DERIVADO DE QUE EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SEÑALA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES PARA EL 31 DE MARZO DE 2026, POR LO QUE EL FALLO E INICIO DEL SERVICIO SE DARÍAN EN EL MES DE ABRIL DE 2026. SI LA VIGENCIA DEL CONTRATO FINALIZA DE MANERA IMPRORROGABLE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, EL TIEMPO EFECTIVO MÁXIMO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES DE 9 MESES. EN ESE SENTIDO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL ANEXO 15 EN LA COLUMNA "CANTIDAD DE SERVICIOS MENSUALES MÁXIMOS SOLICITADOS (C)" EN LUGAR DE 10 MESES DEBEN SER 9 MESES? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERAN COTIZAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS MENSUALES MÁXIMOS SOLICITADOS (C) DE 9 MESES.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054144	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO II. MONITOREO DE LAS PLATAFORMAS	DICE: II. SER ACCESIBLE SOLO AL INTERIOR DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL SE BRINDARÁN LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA SU PUESTA EN OPERACIÓN; ENERGÍA ELÉCTRICA, CONEXIÓN A LA RED DE DATOS, UNIDADES DE RACK, REGLAS DE COMUNICACIÓN Y ACCESOS TCP/UDP, CORREO ELECTRÓNICO PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESPACHO DE INFORMACIÓN. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENER QUE LA CONVOCANTE PROVEERÁ EL SERVIDOR FISICO O VIRTUAL PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO EN SU CENTRO DE DATOS? PARA LO CUAL EL LICITANTE INCLUIRÁ EN SU PROPUESTA LOS REQUISITOS REQUERIDOS DE COMPUTO PARA INSTALAR LA SOLUCIÓN	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL PROVEEDOR DE SERVICIO DEBERA SUMINISTRAR EL SERVIDOR FISICO Y DEBERA BRINDAR UNA HERRAMIENTA QUE PROVEA EL SERVICIO DE MONITOREAR DE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS. EL INSTITUTO LE INLDICARA DLA UBICACION FISICA DEL EQUIPO DEL SERVIDOR DEL MONITOREO FACILITANDO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU OPERACION.
1054145	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI 3. PERFILAMIENTO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	DICE: EL CURRÍCULUM DEBERÁ SER FIRMADO Y ACOMPAÑADO COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. EN LA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA VI.1.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", SUBRUBRO "A.1) EXPERIENCIA", COMO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SOLICITAN QUE EL CURRÍCULUM VIATE DE LOS RECURSOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL "REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE". SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA FIRMA A LA QUE	ES CORRECTA SU APRECIACION, LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, MENCIONADA EN EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA VI.1.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", SUBRUBRO "A.1) EXPERIENCIA" ES LA MISMA QUE SE ENUNCIA EN EL ANEXO TÉCNICO "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" NUMERAL 3 "PERFILAMIENTO"





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SE REFIERE EL NUMERAL "3. PERFILAMIENTO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO..." DEL ANEXO TÉCNICO TAMBIÉN CORRESPONDE A LA FIRMA DEL "REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE".	
1054146	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 2	DICE: ADMINISTRADOR DE LA MESA "CERTIFICACIONES: CERTIFICADO VIGENTE DE: ITIL LEADER". PREGUNTA: DERIVADO DE QUE EN EL ESQUEMA OFICIAL DE ITIL 4 (PEOPLECERT), LA DENOMINACIÓN "LEADER" CORRESPONDE ESPECÍFICAMENTE AL MÓDULO 'DIGITAL & IT STRATEGY' (DITS), EL CUAL ES UN REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER LA DESIGNACIÓN DE NIVEL SUPERIOR DENOMINADA ITIL 4 STRATEGIC LEADER (SL); SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI: ¿SE ACEPTARÁ LA CERTIFICACIÓN "ITIL 4 STRATEGIC LEADER (SL)" COMO CUMPLIMIENTO INTEGRAL Y SUPERIOR AL REQUISITO SOLICITADO, TODA VEZ QUE PARA SU OBTENCIÓN EL ESPECIALISTA DEBIÓ ACREDITAR FORZOSAMENTE EL MÓDULO 'DIGITAL & IT STRATEGY' (ITIL LEADER) ADEMÁS DEL MÓDULO 'DIRECT, PLAN & IMPROVE' (DPI)?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES SUPERIORES A LA SOLICITADA. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054147	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 3	DICE: LÍDER DE LA MESA "CERTIFICACIONES: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS VIGENTE."" PREGUNTA: EN RELACIÓN CON EL REQUISITO DE CERTIFICACIÓN PARA EL PERFIL LÍDER DE LA MES, Y DERIVADO DE QUE EL ANEXO TÉCNICO NO DEFINE LAS MARCAS, FABRICANTES O ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS ESPECÍFICOS QUE EL INSTITUTO CONSIDERA VÁLIDOS PARA ESTE PERFIL, Y CON EL FIN DE EVITAR INTERPRETACIONES SUBJETIVAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE PONGAN EN RIESGO LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE UN PRONUNCIAMIENTO EXPRESO AL RESPECTO. DADO QUE EL DOMINIO DE CUALQUIER HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS (SOFTWARE) ES INTRÍNSECO AL CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS Y METODOLOGÍAS INTERNACIONALES DE MESAS DE SERVICIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI: ¿CONFIRMAR QUE, PARA ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, EL REQUISITO DEBE ACREDITARSE MEDIANTE CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA DE ALTO NIVEL, EMITIDA POR	EL PROVEEDOR DE SERVICIO DEBERA PRESENTAR QUE EL LIDER DE LA MESA CUENTE CON AL MENOS UNA CERTIFICACION VIGENTE RELACIONADA CON UNA HERRAMIENTA DE MESA DE GESTION.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA CUAL AVALE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y GOBIERNO SOBRE LOS PROCESOS DE REQUERIMIENTOS E INCIDENTES?	
1054148	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 6	DICE: ADMINISTRADOR/ESPECIALISTA MIDDLEWARE "CURSO EN ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DE APLICACIÓN WEBLOGIC". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ REQUERIDO QUE EL PERSONAL PROPUESTO CUENTE CON CERTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES EMITIDAS POR EL FABRICANTE, TALES COMO LAS CORRESPONDIENTES A ORACLE WEBLOGIC SERVER, Y NO ÚNICAMENTE CON DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN CURSOS. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE ACREDITAR COMPETENCIAS TÉCNICAS Y VÁLIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENTORNOS CRÍTICOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES DE ALTO IMPACTO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA DE PRESENTAR COMO MÍNIMO LA CERTIFICACIÓN DE ORACLE WEBLOGIC SERVER, Y NO ÚNICAMENTE CON DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN CURSOS?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES SUPERIORES A LA SOLICITADA. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054149	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 6	DICE: ADMINISTRADOR/ESPECIALISTA MIDDLEWARE "CURSO EN ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DE APLICACIÓN WEBLOGIC". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, ¿SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES EMITIDAS POR EL FABRICANTE ORACLE WEBLOGIC SERVER COMO VÁLIDAS PARA ESTE PERFIL?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES SUPERIORES A LA SOLICITADA. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.
1054150	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 7	DICE: INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE "CURSO DE BASE DE DATOS ORACLE EN VERSIÓN 11 O SUPERIOR VIGENTE". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ REQUERIDO QUE EL PERSONAL PROPUESTO CUENTE CON CERTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES EMITIDAS POR EL FABRICANTE, TALES COMO LAS CORRESPONDIENTES A ORACLE DATABASE, Y NO ÚNICAMENTE CON DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN CURSOS. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE ACREDITAR COMPETENCIAS TÉCNICAS Y VÁLIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENTORNOS CRÍTICOS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES DE ALTO IMPACTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES A LA SOLICITADA O SUPERIOR SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				¿SE ACEPTA LA PROPUESTA DE PRESENTAR COMO MÍNIMO LA CERTIFICACIÓN DE ORACLE DATABASE, Y NO ÚNICAMENTE CON DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN CURSOS?	
1054151	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 7	DICE: INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE "CURSO DE BASE DE DATOS ORACLE EN VERSIÓN 11 O SUPERIOR VIGENTE". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, ¿SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES EMITIDAS POR EL FABRICANTE ORACLE DATABASE COMO VÁLIDAS PARA ESTE PERFIL?	SE ACEPTA PROPUESTA,EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES SUPERIORES A LA SOLICITADA. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.
1054152	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 8	DICE: INGENIERO ESPECIALISTA EN ARO Y AKS. (AZURE) "CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES EN AZURE, DOCKERS Y/O KUBERNETES". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA OPERACIÓN, DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN ENTORNOS DE CONTENEDORES, SERÁ VÁLIDO QUE EL PERSONAL PROPUESTO ACREDITE SU EXPERIENCIA MEDIANTE CERTIFICACIONES VIGENTES, TALES COMO ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES EN AZURE, DOCKER Y/O	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES A LA SOLICITADA O SUPERIORES. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				KUBERNETES, ALINEADAS A TECNOLOGÍAS DE MICROSOFT AZURE, KUBERNETES SERVICE (CKA), Y NO EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES EN AZURE, DOCKERS Y/O KUBERNETES. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHAS CERTIFICACIONES ACREDITAN CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS DE CONTENEDORES, ORQUESTACIÓN Y ATENCIÓN DE INCIDENTES, ALINEADOS A LAS FUNCIONES DEL PERFIL. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA DE PRESENTAR COMO MÍNIMO LA CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES EN AZURE, DOCKER Y/O KUBERNETES, ALINEADAS A TECNOLOGÍAS DE MICROSOFT AZURE, KUBERNETES SERVICE (CKA), Y NO ÚNICAMENTE MEDIANTE CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES EN AZURE, DOCKERS Y/O KUBERNETES?	
1054153	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 8	DICE: INGENIERO ESPECIALISTA EN ARO Y AKS. (AZURE) "CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES EN AZURE, DOCKERS Y/O KUBERNETES". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, ¿SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO CERTIFIED KUBERNETES	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES SUPERIORES A LA SOLICITADA. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.





Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ADMINISTRATOR COMO VÁLIDO PARA ESTE PERFIL?	
1054154	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 9	DICE: LÍDER DE BASE DE DATOS "CURSO DE BASE DE DATOS MYSQL O SQL SERVER 2019 O ORACLE O SUPERIOR VIGENTE". PREGUNTA: PARA ASEGURAR LA CORRECTA OPERACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL PERFIL DE LÍDER DE BASE DE DATOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE EXIJA UNA CERTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EMITIDA POR EL FABRICANTE (MYSQL O MICROSOFT SQL SERVER O ORACLE) Y NO ÚNICAMENTE UN DIPLOMA DE CURSO. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE EL PERSONAL CUENTA CON LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS VALIDADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENTORNOS CRÍTICOS Y LA RESOLUCIÓN DE INCIDENTES DE ALTO IMPACTO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA DE PRESENTAR COMO MÍNIMO LA CERTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EMITIDA POR EL FABRICANTE (MYSQL O MICROSOFT SQL SERVER O ORACLE), Y NO ÚNICAMENTE MEDIANTE "CURSO DE BASE DE DATOS MYSQL O SQL SERVER 2019 O ORACLE O SUPERIOR VIGENTE"?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES EN TECNOLOGIAS DE BASES DE DATOS TALES COMO MYSQL, MICROSOFT SQL SERVER O MONGODB. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.



2026
año de
**Margarita
Maza**



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054155	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 9	DICE: LÍDER DE BASE DE DATOS "CURSO DE BASE DE DATOS MYSQL O SQL SERVER 2019 O ORACLE O SUPERIOR VIGENTE". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, ¿SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE BASE DE DATOS MYSQL O SQL SERVER O ORACLE DATA BASE COMO VÁLIDO PARA ESTE PERFIL?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES SUPERIORES A LA SOLICITADA. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.
1054156	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 11	DICE: LÍDER DE TECNOLOGÍAS ORACLE "ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE EN VERSIÓN 12 O SUPERIOR VIGENTE". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, ¿SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE BASE DE ORACLE DATA BASE COMO VÁLIDO PARA ESTE PERFIL?	SERA ACEPTADA LA CERITIFICACION "BASE DE ORACLE DATA BASE" UNICAMENTE PRESENTANDO DOCUMENTACION OFICIAL DEL FABRICANTE EN EL CUAL SE VERIFIQUE QUE LA CERTIFICACION ANTES MENCIONADA ES SUPERIOR A LA SOLICITADA PARA ESTE PERFIL. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.
1054157	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 12	DICE: ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS PARA LA OPERACIÓN "CURSO DE BASE DE DATOS MY SQL O SQL SERVER O MONGO". PREGUNTA: PARA EL PERFIL DE ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS PARA LA OPERACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA OPERACIÓN, INTEGRIDAD Y CONTINUIDAD DE LA INFORMACIÓN, SERÁ REQUERIDO QUE EL PERSONAL PROPUESTO ACREDITE SU	SE ACEPTA PROPUESTA,EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES EN TECNOLOGIAS DE BASES DE DATOS TALES COMO MYSQL, MICROSOFT SQL SERVER O MONGODB. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				EXPERIENCIA MEDIANTE CERTIFICACIONES VIGENTES EN TECNOLOGÍAS DE BASES DE DATOS TALES COMO MYSQL, MICROSOFT SQL SERVER O MONGODB, Y NO ÚNICAMENTE MEDIANTE CURSOS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS CERTIFICACIONES OFICIALES PERMITEN VALIDAR COMPETENCIAS TÉCNICAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES EN ENTORNOS PRODUCTIVOS. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA DE PRESENTAR CERTIFICACIONES VIGENTES EN TECNOLOGÍAS DE BASES DE DATOS TALES COMO MYSQL, MICROSOFT SQL SERVER O MONGODB, Y NO ÚNICAMENTE MEDIANTE CURSO DE BASE DE DATOS MY SQL O SQL SERVER O MONGO?	
1054158	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 12	DICE: ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS PARA LA OPERACIÓN "CURSO DE BASE DE DATOS MY SQL O SQL SERVER O MONGO". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, ¿SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO MYSQL O SQL SERVER O MONGODB COMO VÁLIDO PARA ESTE PERFIL?	SE ACEPTA PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES EN TECNOLOGIAS DE BASES DE DATOS TALES COMO MYSQL, MICROSOFT SQL SERVER O MONGODB. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.
1054159	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE	DICE: ADMINISTRADOR Y EJECUTOR DE PROCESOS PARA LA OPERACIÓN "CURSO DE BASE DE DATOS ORACLE 11 O SUPERIOR O SQL SERVER 2012 O	SE ACEPTA PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES EN TECNOLOGÍAS DE BASES DE DATOS TALES COMO ORACLE DATABASE, MICROSOFT SQL





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PERFILES PERFIL 13	SUPERIOR O MYSQL". PREGUNTA: PARA EL PERFIL DE ADMINISTRADOR Y EJECUTOR DE PROCESOS PARA LA OPERACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN, CONTROL Y CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, SERÁ REQUERIDO QUE EL PERSONAL PROPUESTO ACREDITE SU EXPERIENCIA MEDIANTE CERTIFICACIONES VIGENTES EN TECNOLOGÍAS DE BASES DE DATOS TALES COMO ORACLE DATABASE 11 O SUPERIOR, MICROSOFT SQL SERVER 2012 O SUPERIOR O MYSQL, Y NO ÚNICAMENTE MEDIANTE CURSOS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS CERTIFICACIONES OFICIALES PERMITEN VALIDAR COMPETENCIAS TÉCNICAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS EN BASES DE DATOS, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES EN ENTORNOS PRODUCTIVOS. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA DE PRESENTAR CERTIFICACIONES DE BASE DE DATOS CERTIFICACIONES VIGENTES EN TECNOLOGÍAS DE BASES DE DATOS TALES COMO ORACLE DATABASE, MICROSOFT SQL SERVER O MYSQL, Y NO ÚNICAMENTE MEDIANTE CURSO DE BASE DE DATOS ORACLE 11 O SUPERIOR O SQL SERVER 2012 O SUPERIOR O MYSQL?	SERVER O MYSQL O SUPERIORES A LA SOLICITADA. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054160	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN XI. TABLA DE PERFILES PERFIL 13	DICE: ADMINISTRADOR Y EJECUTOR DE PROCESOS PARA LA OPERACIÓN "CURSO DE BASE DE DATOS ORACLE 11 O SUPERIOR O SQL SERVER 2012 O SUPERIOR O MYSQL". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, ¿SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO ORACLE DATA BASE SQL SERVER O MYSQL COMO VÁLIDO PARA ESTE PERFIL DADO QUE ES UNA VERSIÓN SUPERIOR?	SE ACEPTA PROPUESTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIO PODRA PRESENTAR CERTIFICACIONES EN TECNOLOGÍAS DE BASES DE DATOS TALES COMO ORACLE DATABASE, MICROSOFT SQL SERVER O MYSQL O SUPERIORES A LA SOLICITADA. SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.
1054161	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO XXVI. 1. NIVELES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES	DICE: "1 AL MILLAR POR CADA HORA DE ATRASO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CFDI MENSUAL DEL SERVICIO DEVENGADO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, O EN SU CASO EL TIEMPO PROPORCIONAL. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR SI, ¿ES FACTIBLE MODIFICAR LA MÉTRICA DE PENALIZACIÓN PARA QUE SEA SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO O ENTREGABLE AFECTADO Y NO SOBRE EL VALOR TOTAL MENSUAL? DADO QUE SI SE ALCANZAN LAS 100 HORAS, SERÍA EL 10% DEL SERVICIO MENSUAL, LO QUE CONSIDERAMOS ALGO RIGORISTA. FAVOR DE CONSIDERAR.	EL PROVEEDOR DEBERA ATENDER LO QUE SE ENUNCIAN EN LOS NUMERALES XXIV. NIVELES DE SERVICIO Y XXVI. DEDUCTIVAS POR INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN SU INCISO 1. NIVELES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES QUE INDICA 1 AL MILLAR POR CADA HORA DE ATRASO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CFDI MENSUAL DEL SERVICIO DEVENGADO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, O EN SU CASO EL TIEMPO PROPORCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 143 DE SU REGLAMENTO.
1054162	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO XXVI 2.NIVELES DE SERVICIO	DICE: "2 AL MILLAR POR CADA HORA DE ATRASO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CFDI MENSUAL DEL SERVICIO DEVENGADO DE SOPORTE TÉCNICO	EL PROVEEDOR DEBERA ATENDER LO QUE SE ENUNCIAN EN LOS NUMERALES XXIV. NIVELES DE SERVICIO Y XXVI. DEDUCTIVAS POR INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN SU





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			POR LA FALTA, DILACIÓN Y MALA EJECUCIÓN	PARA LA OPERACIÓN, O EN SU CASO EL TIEMPO PROPORCIONAL. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR SI, ¿ES FACTIBLE MODIFICAR LA MÉTRICA DE PENALIZACIÓN PARA QUE SEA SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO O ENTREGABLE AFECTADO Y NO SOBRE EL VALOR TOTAL MENSUAL? DADO QUE SI SE ALCANZAN LAS 50 HORAS, SERÍA EL 10% DEL SERVICIO MENSUAL, LO QUE CONSIDERAMOS ALGO RIGORISTA. FAVOR DE CONSIDERAR.	INCISO 1. NIVELES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES QUE INIDICA 1 AL MILLAR POR CADA HORA DE ATRASO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CFDI MENSUAL DEL SERVICIO DEVENGADO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, O EN SU CASO EL TIEMPO PROPORCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 143 DE SU REGLAMENTO.
1054163	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO XXVI 3.NIVELES DE SERVICIO PARA LOS APLICATIVOS Y/O BASES DE DATOS	DICE: "5 AL MILLAR POR CADA HORA DE ATRASO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CFDI MENSUAL DEL SERVICIO DEVENGADO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, O EN SU CASO EL TIEMPO PROPORCIONAL. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR SI, ¿ES FACTIBLE MODIFICAR LA MÉTRICA DE PENALIZACIÓN PARA QUE SEA SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO O ENTREGABLE AFECTADO Y NO SOBRE EL VALOR TOTAL MENSUAL? DADO QUE SI SE ALCANZAN LAS 20 HORAS, SERÍA EL 10% DEL SERVICIO, LO QUE CONSIDERAMOS ALGO RIGORISTA. FAVOR DE CONSIDERAR.	EL PROVEEDOR DEBERA ATENDER LO QUE SE ENUNCIAN EN LOS NUMERALES XXIV. NIVELES DE SERVICIO Y XXVI. DEDUCTIVAS POR INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN SU INCISO 1. NIVELES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES QUE INIDICA 1 AL MILLAR POR CADA HORA DE ATRASO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CFDI MENSUAL DEL SERVICIO DEVENGADO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN, O EN SU CASO EL TIEMPO PROPORCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 143 DE SU REGLAMENTO.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054329	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI EL PERFIL REQUERIDO CORRESPONDE A UN INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASES DE DATOS ORACLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RELACIÓN DE PERFILAMIENTO, O BIEN A UN LÍDER TÉCNICO DE APLICACIONES MÓVILES, SEGÚN LO INDICADO EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO A.1.7.	SE HACE LA PRECISION SIGUIENTE EN EL RUBRO . CAPACIDAD DEL LICITANTE , SUBRIBRO a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, INCISO A.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO, INCISO A.1.7) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE Y COLUMNA PARAMETRO DE EVALUACION DICE: LA PUNTUACION ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS COMO LÍDER TÉCNICO DE APLICACIONES MÓVILES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: DEBE DECIR: LA PUNTUACION ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO COMO INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: EN SU SIGUIENTE RUBRO DICE: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE NO ACREDITE CONTAR CON LOS RECURSOS OFERTADOS, Y/O NO





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					COMPRUEBE QUE TIENEN UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS COMO LÍDER TÉCNICO DE APLICACIONES MÓVILES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: DEBE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE NO ACREDITE CONTAR CON LOS RECURSOS OFERTADOS, Y/O NO COMPRUEBE QUE TIENEN UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO COMO INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO: DECIR:
1054330	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CADA SERVICIO MENSUAL ESPECIFICADO EN LA COLUMNA (C) CORRESPONDE EFECTIVAMENTE A LA OPERACIÓN MENSUAL DE CADA SISTEMA O APLICACIÓN. EN CASO AFIRMATIVO, SE REQUIERE ADEMÁS CONFIRMAR SI RESULTA PROCEDENTE COTIZAR UN PERÍODO DE 9 MESES, CONSIDERANDO LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL CONTRATO Y QUE EL	SE DEBERA DE COTIZAR UN PERIODO DE 9 (NUEVE) MESES





Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				MISMO TENDRÁ INICIO A PARTIR DE ABRIL DE 2026.	
1054331	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, VI. 1. 1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, 1.	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO CABAL A LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO, RESULTA SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS, ACOMPAÑADO DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	EL LICITATEN PODRA PRESENTAR CERTIFICADO DE MAESTRIA EN DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS ACOMPAÑADO DEL TITULO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCION O AUMENTO DE PUNTAJE.
1054332	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA 3. COSTO DE SERVICIO PARA SU TOMA OPE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COTIZACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE PROCESOS CORRESPONDE A LOS PROCESOS DE LA OPB. EN CASO AFIRMATIVO, SE REQUIERE INDICAR EN QUÉ RENGLÓN SE CONTEMPLA EL COSTO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ESPECIALES.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, ES REFERIDA A CUALQUIER PROCESO INCLUYENDO LA OPB QUE REQUIERA EL INSTITUTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA OPERACIÓN NORMAL Y DE LOS PROCESOS
1054333	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, 3. PERFILAMIENTO PA	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, EN TODOS LOS PERFILES, EL DOCUMENTO CURRÍCULUM DEBE PRESENTARSE CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, AVALANDO SU CONTENIDO. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMATO DIGITAL PDF, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, MENCIONADA EN EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA VI.1.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", SUBRUBRO "A.1) EXPERIENCIA" ES LA MISMA QUE SE ENUNCIA EN EL ANEXO TÉCNICO "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" NUMERAL 3 "PERFILAMIENTO"



2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054465	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI EL PERFIL REQUERIDO CORRESPONDE A UN INGENIERO ESPECIALISTA EN ARO Y AKS. (AZUFRE), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RELACIÓN DE PERFILAMIENTO, O BIEN A UN ARQUITECTO DE SOLUCIONES CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, SEGÚN LO INDICADO EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO A.1.8	SE HACE LA PRECISION SIGUIENTE EN EL RUBRO . CAPACIDAD DEL LICITANTE , SUBRIBRO a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, INCISO A.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO, INCISO A.1.8) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ARQUITECTO DE SOLUCIONES Y COLUMNA PARAMETRO DE EVALUACION DICE: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ARQUITECTO DE SOLUCIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO DEBE DECIR: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO INGENIERO ESPECIALISTA EN ARO Y AKS. (AZURE) PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO:
1054467	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI EL PERFIL REQUERIDO CORRESPONDE A UN LÍDER DE TECNOLOGÍAS ORACLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RELACIÓN DE PERFILAMIENTO, O BIEN A UN	"SE HACE LA PRECISION SIGUIENTE EN EL RUBRO . CAPACIDAD DEL LICITANTE , SUBRIBRO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, INCISO A.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				ARQUITECTO DE DATOS, SEGÚN LO INDICADO EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO A.1.11	DEL SERVICIO, EL INCISO A.1.11 LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA LIDER DE TECNOLOGIAS ORACLE DICE: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ARQUITECTO DE SOLUCIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO DEBE DECIR: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EL RECURSO OFERTADO, COMPROBANDO TENER UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO LIDER DE TECNOLOGIAS ORACLE PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO:
1054468	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONA	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD CONVOCANTE CONFIRMAR EL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN PARA EL REQUERIMIENTO DE CURSO JAVA 6 O SUPERIOR, SEGÚN LO INDICADO EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INCISO A.3.10	SE CONFIRMA QUE PARA EL REQUISITO INDICADO EN EL INCISO A.3.10 DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES EL PARAMETRO DE EVALUACION CORRESPONDE A LA PRESENTACION DE LA CONSTANCIA DIPLOMA O CERTIFICACION QUE ACREDITE EL CURSO DE JAVA 6 O SUPERIOR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PERFIL LIDER DE APLICACIONES DEL ANEXO TECNICO LA ASIGNACION DE PUNTOS SE LLEVARA A CABO UNICAMENTE SI EL LICITANTE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL VALIDA Y





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					VIGENTE DE HABER CUMPLIDO CON DICHO CURSO EN EL NIVEL REQUERIDO JAVA 6 O SUPERIOR
1054469	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA B.1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS B.1.1) ULTIMA DECLARACIÓN	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE CONSIDERA CUMPLIDO EL REQUISITO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR PARTE DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. B.1.1	SE CONFIRMA QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CONSISTENTE EN PRESENTAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LA ULTIMA DECLARACION ANUAL CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2024 TODA VEZ QUE AUN NO CONCLUYE EL PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2025 ANTE EL SAT
1054470	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, PÁGINA 121 APARTADO	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO QUE EXISTEN PROCESOS RECURRENTES Y PREVIAMENTE CALENDARIZADOS (POR EJEMPLO, EL PROCESO DE LA OPB Y OTROS SIMILARES) QUE SE EJECUTAN EN HORARIOS NOCTURNOS, FINES DE SEMANA Y DAS FESTIVOS, ¿CUÁL SERÁ EL TRATAMIENTO DEFINIDO PARA DICHAS ACTIVIDADES DENTRO DE UN ESQUEMA DE REQUERIMIENTOS BAJO DEMANDA?	SE PRECISA QUE LOS PROCESOS RECURRENTES Y PREVIAMENTE CALENDARIZADOS INCLUIDOS LA OPB Y CUALQUIER OTRO PROCESO PROGRAMADO QUE SE EJECUTE EN HORARIOS NOCTURNOS FINES DE SEMANA O DIAS FESTIVOS NO SE CONSIDERAN REQUERIMIENTOS ADICIONALES NI BAJO DEMANDA DICHAS ACTIVIDADES FORMAN PARTE INTRINSECA DE LA OPERACION CONTINUA 7X24 ESTABLECIDA EN EL ANEXO TECNICO POR LO QUE DEBERAN SER ATENDIDAS DE MANERA REGULAR Y OBLIGATORIA POR EL PROVEEDOR CONFORME A EL ESQUEMA DE CONTINUIDAD OPERATIVA DEFINIDO POR EL INSTITUTO LOS NIVELES DE SERVICIO VIGENTES LAS TAREAS RUTINARIAS Y CALENDARIO DE EJECUCION ASOCIADOS A LA OPERACION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					CREDITO CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS EN CONSECUENCIA ESTOS PROCESOS NO GENERAN SOLICITUDES ADICIONALES NI REQUIEREN LA APERTURA DE REQUERIMIENTOS BAJO DEMANDA YA QUE FORMAN PARTE DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES DE SOPORTE TECNICO OPERACION Y ADMINISTRACION QUE EL PROVEEDOR DEBE CUBRIR DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO
1054471	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO ANEXO 14, PÁGINA 124	CON BASE EN LOS ANTECEDENTES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS A) Y D), SE SOLICITA PRECISAR LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE: ¿DEBE ENTENDERSE QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR PERMANECERÁN DE MANERA PERMANENTE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, AUN EN LOS CASOS EN QUE EL PERSONAL DEL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE PRESENTE DEBIDO A LA AUSENCIA DE ALGUNA ASIGNACIÓN?	EL PROVEEDOR TENDRA LA LIBERTAD TANTO EL INGRESO COMO EL RETIRO DEL EQUIPO DE COMPUTO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO APEGANDOSE A LOS PROCESOS QUE EL INSTITUTO DETERMINE, ESTO DE PENDERA DE LAS NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO
1054472	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, I. TAREAS RUTINARIA	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LOS PARÁMETROS Y CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS LOTES DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS, TANTO EN ACTIVIDADES DE ANÁLISIS COMO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS.	EL NIVEL DE CRITICIDAD ESTARÁ DICTAMINADA EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE Y CLASIFIQUE EL INCIDENTE, YA QUE DEPENDERA EN LA LINEA DE TIEMPO EN LA QUE ESTE SEA REPORTADO CON LA DEPENDENCIA DEL PROCESO QUE ESTE ATAÑE.
1054473	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, CONVOCATORIA ANEXO	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD CONVOCANTE PRECISAR EN LOS CASOS EN QUE NO SE GENERE UN TICKET PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE SOPORTE	SE PRECISA QUE LA ATENCION Y EL REGISTRO DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE SOPORTE TECNICO DEBERAN GESTIONARSE A TRAVES DE LA MESA CENTRAL DE SERVICIOS Y/O LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS CONFORME A LOS





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				TÉCNICO, SE SOLICITA ESPECIFICAR CUÁLES SERÁN LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE NOTIFICACIÓN QUE PERMITIRÁN REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO A DICHS REQUERIMIENTOS	FLUJOS DEFINIDOS POR EL INSTITUTO EN AQUELLOS CASOS EXCEPCIONALES EN LOS QUE POR LA NATURALEZA DEL INCIDENTE NO SE GENERE INICIALMENTE UN TICKET EL INSTITUTO INSTRUIRA AL PROVEEDOR A REGISTRARLO DE MANERA INMEDIATA EN LA HERRAMIENTA CORRESPONDIENTE TOMANDO COMO REFERENCIA LA NOTIFICACION RECIBIDA POR LOS CANALES OFICIALES POR EJEMPLO CORREO INSTITUCIONAL AUTORIZADO LLAMADA VALIDADA O INSTRUCCION DIRECTA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN TODOS LOS CASOS EL TICKET SERA EL MECANISMO OBLIGATORIO DE CONTROL TRAZABILIDAD Y SEGUIMIENTO POR LO QUE CUALQUIER SOLICITUD RECIBIDA POR UN MEDIO ALTERNO DEBERA FORMALIZARSE INMEDIATAMENTE EN LA HERRAMIENTA SIN EXCEPCION
1054474	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, NUMERAL XXIV. NIVE	EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD CONVOCANTE PRECISAR CUÁLES SON LOS PROCESOS CONSIDERADOS CRÍTICOS DENTRO DEL MARCO OPERATIVO. ASIMISMO, SE REQUIERE DEFINIR EL NÚMERO DE PROCESOS O CRÉDITOS QUE DEBEN VERSE AFECTADOS PARA QUE UN INCIDENTE SEA CLASIFICADO CON CRITICIDAD ALTA, EL NÚMERO DE CRÉDITOS O PROCESOS DE NEGOCIO QUE DEBEN RESULTAR IMPACTADOS PARA QUE SEA CONSIDERADO DE CRITICIDAD MEDIA, Y FINALMENTE, EL NÚMERO DE CRÉDITOS O PROCESOS DE NEGOCIO QUE DEBEN VERSE	SE INFORMA QUE LOS PROCESOS CONSIDERADOS CRITICOS DENTRO DEL MARCO OPERATIVO SON AQUELLOS VINCULADOS DIRECTAMENTE CON LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CREDITO (CREDERE) Y SUS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS PREAFILIACION Y AFILIACION ENROLAMIENTO OTORGAMIENTO RENOVACION DISPERSION EJERCIMIENTO REINSTALACION PRE EMISION Y EMISION





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				COMPROMETIDOS PARA QUE UN INCIDENTE SEA CATALOGADO COMO DE CRITICIDAD BAJA.	PAGOS POR BANCOS Y CEDULASE CIERRES DIARIO Y MENSUAL ENTRE OTROS PROCESOS SUSTANTIVOS DESCRITOS EN EL ANEXO TECNICO RESPECTO A LOS UMBRALES ESPECIFICOS (NUMERO DE CREDITOS O PROCESOS AFECTADOS) PARA CLASIFICAR UN INCIDENTE COMO DE CRITICIDAD ALTA MEDIA O BAJA SE PRECISA QUE LA CONVOCATORIA NO DEFINE VALORES NUMERICOS FIJOS YA QUE LA CLASIFICACION SE DETERMINA CONFORME A EL IMPACTO OPERATIVO LA AFECTACION A PROCESOS SUSTANTIVOS LA PRIORIDAD DERIVADA DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA LA DESCRIPCION ESTABLECIDA EN LOS NIVELES DE SERVICIO PAG 159 160 DEL ANEXO TECNICO SIN QUE EXISTA UN NUMERO MINIMO DE CREDITOS O PROCESOS QUE ACTIVE AUTOMATICAMENTE CADA NIVEL DE CRITICIDAD POR LO ANTERIOR LA CLASIFICACION DEL INCIDENTE SE REALIZARA CONFORME A LOS CRITERIOS OPERATIVOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO CONSIDERANDO EL IMPACTO EN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y EL PROCESO SUSTANTIVO AFECTADO
1054475	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, NUMERAL XXIV. PÁGIN	RESPECTO A LOS NIVELES DE SERVICIO APLICABLES A LOS APLICATIVOS Y BASES DE DATOS ESTABLECIDOS EN LA PÁGINA 160, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD CONVOCANTE PRECISAR LO SIGUIENTE: EN CASO	SE PRECISA QUE PARA EFECTOS DE LA APLICACION DE LOS NIVELES DE SERVICIO POR NEGACION DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN LA PAGINA 160 LOS AMBIENTES PRODUCTIVOS CONSIDERADOS COMO CRITICOS SON AQUELLOS IDENTIFICADOS EN EL ANEXO TECNICO COMO AMBIENTES DE





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				DE PRESENTARSE UNA NEGACIÓN DE SERVICIO, ¿CUÁLES SON LOS AMBIENTES PRODUCTIVOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS COMO CRÍTICOS DENTRO DEL ESQUEMA OPERATIVO?	PRODUCCION PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS LISTADOS INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA CREDERE MESA CENTRAL DE SERVICIOS DISPERSIÓN WEB Y SERVIDOR DE BANCOS CITAS CENTROS DE TRABAJO PORTAL DE PREREGISTRO TABLEROS BI ASÍ COMO LOS MOTORES DE BASE DE DATOS Y COMPONENTES ASOCIADOS QUE SOPORTAN DICHOS SISTEMAS EN EL AMBIENTE PRODUCTIVO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE ESTOS AMBIENTES CONSTITUYEN LA PLATAFORMA OPERATIVA CRITICA DEL INSTITUTO Y UNA NEGACION DE SERVICIO EN CUALQUIERA DE ELLOS IMPACTA DIRECTAMENTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL
1054476	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, APARTADO "A" TIPO DE INCIDENTE O PROCESOS IDENTIFICADOS PÁGINA 181	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS 177 INCIDENTES OPERATIVOS IDENTIFICADOS, LOS 59 PROCESOS REGISTRADOS, ASÍ COMO LOS 151 PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA OPB, REPRESENTAN UN PROMEDIO MENSUAL. POR LO QUE SE, REQUIERE ESPECIFICAR A QUE PERÍODO CORRESPONDEN	SE INFORMA QUE LOS 177 INCIDENTES OPERATIVOS IDENTIFICADOS LOS 59 PROCESOS REGISTRADOS Y LOS 151 PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA OPB NO REPRESENTAN UN PROMEDIO MENSUAL SINO QUE CORRESPONDEN AL VOLUMEN TOTAL IDENTIFICADO POR EL INSTITUTO AL MOMENTO DE LA ELABORACION DEL ANEXO TECNICO CONFORME A LA INFORMACION PUBLICADA EN EL APARTADO A LA TABLA PRESENTADA EN LA PAGINA 181 MUESTRA EL UNIVERSO ACTUAL DE INCIDENTES Y PROCESOS CLASIFICADOS POR SISTEMA Y POR TEMPORALIDAD (DIARIO ESPECIAL MENSUAL Y SEMANAL EN EL CASO DE LA OPB) POR LO TANTO LA INFORMACION CORRESPONDE AL ESTADO





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					OPERATIVO VIGENTE SIN QUE EXISTA UN DESGLOSE MENSUALIZADO O UN PERIODO PROMEDIO DISTINTO AL PUBLICADO
1054477	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, APARTADO "A", TIPO DE INCIDENTE O PROCESOS IDENTIFICADOS, PÁGINA 1	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UN DESGLOSE DETALLADO, CONFORME AL NIVEL DE CRITICIDAD, DE LOS 177 INCIDENTES OPERATIVOS IDENTIFICADOS Y DE LOS 59 PROCESOS REGISTRADOS. DICHOS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN REFERIDOS EN LA TABLA DE LA PÁGINA 181 Y CORRESPONDIENTE AL APARTADO "A".	EL NIVEL DE CRITICIDAD ESTARÁ DICTAMINADA EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE Y CLASIFIQUE EL INCIDENTE, YA QUE DEPENDERA EN LA LINEA DE TIEMPO EN LA QUE ESTE SEA REPORTADO CON LA DEPENDENCIA DEL PROCESO QUE ESTE ATAÑE.
1054478	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA ANEXO 14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, APARTADO "A", TIPO	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS 151 PROCESOS DE LA OPB CORRESPONDEN AL PROMEDIO MENSUAL DE OPERACIÓN, CONFORME A LO INDICADO EN LA TABLA PRESENTADA EN LA PÁGINA 181, DENTRO DEL APARTADO "A".	EL NIVEL DE CRITICIDAD ESTARÁ DICTAMINADA EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE Y CLASIFIQUE EL INCIDENTE, YA QUE DEPENDERA EN LA LINEA DE TIEMPO EN LA QUE ESTE SEA REPORTADO CON LA DEPENDENCIA DEL PROCESO QUE ESTE ATAÑE.
1054479	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA COTIZACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE PROCESOS CORRESPONDE A LOS PROCESOS DE LA OPB. EN CASO AFIRMATIVO, SE REQUIERE ESPECIFICAR EN QUÉ RENGLÓN SE CONTEMPLA EL COSTO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ESPECIALES.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, ES REFERIDA A CUALQUIER PROCESO INCLUYENDO LA OPB QUE REQUIERA EL INSTITUTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA OPERACIÓN NORMAL Y DE LOS PROCESOS





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054480	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, ANTE LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE REFERENCIA, LA COTIZACIÓN DEBE CONTEMPLAR LA ASIGNACIÓN MENSUAL DE UN RECURSO DE TIEMPO COMPLETO POR CADA LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN Y POR CADA MOTOR DE BASE DE DATOS. EN CASO AFIRMATIVO, SE REQUIERE PRECISAR A PARTIR DE QUÉ MES DEL AÑO SE PREVÉ EL INICIO DEL REQUERIMIENTO DE DICHOS SERVICIOS.	LA CONVOCANTE NO PUEDE INDICAR NI SUGERIR LA CANTIDAD DEL PERSONAL QUE DEBERA ATENDER EL SERVICIO REQUERIDO
1054481	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA 4. MÓDULO ADICIONAL, PÁGINA 185.	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, ANTE LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE REFERENCIA, LA COTIZACIÓN DEBE CONTEMPLAR LA ASIGNACIÓN MENSUAL DE DOS RECURSOS DE TIEMPO COMPLETO POR CADA LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN, DURANTE UN PERIODO DE 18 MESES. ASIMISMO, SE REQUIERE PRECISAR YA QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE INICIARÁ A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2026.	LA CONVOCANTE NO PUEDE INDICAR NI SUGERIR LA CANTIDAD DEL PERSONAL QUE DEBERA ATENDER EL SERVICIO REQUERIDO
1054489	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PYP - EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO	DICE: "EL DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE CON EL NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, AVALANDO EL DOCUMENTO. EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADO.". ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE DEBERÁ PRESENTAR EL CV DE CADA PERFIL CON EL	ES CORRECTA SU APRECIACION, LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, MENCIONADA EN EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA VI.1.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", SUBRUBRO "A.1) EXPERIENCIA" ES LA MISMA QUE SE ENUNCIA EN EL ANEXO TÉCNICO "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" NUMERAL 3 "PERFILAMIENTO"





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	
1054490	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3.- PERFILAMIENTO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	DICE: EL CURRÍCULUM DEBERÁ SER FIRMADO Y ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. ENTENDEMOS QUE LA FIRMA ES LA DEL REPRESENTANTE LEGAL, TAL COMO SE MENCIONA EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES CITADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR Y LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE ES DE CADA RECURSO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, MENCIONADA EN EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA VI.1.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", SUBRUBRO "A.1) EXPERIENCIA" ES LA MISMA QUE SE ENUNCIA EN EL ANEXO TÉCNICO "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" NUMERAL 3 "PERFILAMIENTO"
1054491	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PYP - DOMINIO DE HERRAMIENTAS	RESPECTO AL PERFIL ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO DEL PROVEEDOR, PARA EL CUAL SE REQUIERE CERTIFICACIÓN ITIL LEADER; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ACEPTAR LA CERTIFICACIÓN ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT CONSIDERANDO QUE ESTA ACREDITA CONOCIMIENTOS	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA EL PERFIL ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO DEL PROVEEDOR EL ANEXO TECNICO REQUIERE ESPECIFICAMENTE LA CERTIFICACION ITIL LEADER VIGENTE POR LO QUE NO ES POSIBLE SUSTITUIRLA POR ITIL FOUNDATION DADO QUE ESTE NIVEL ÚNICAMENTE ACREDITA CONOCIMIENTOS INTRODUCTORIOS Y NO CUBRE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO GOBIERNO DIRECCION OPERACIONAL NI GESTION





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				FUNDAMENTALES EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI BAJO EL MARCO DE MEJORES PRÁCTICAS DE ITIL, LOS CUALES RESULTAN APLICABLES PARA LA ADECUADA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA MESA DE SERVICIO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL NIVEL FOUNDATION VALIDA EL ENTENDIMIENTO INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DEL SERVICIO Y LOS PRINCIPIOS CLAVE DE GESTIÓN, PERMITIENDO DESEMPEÑAR FUNCIONES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA DE MANERA EFECTIVA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	AVANZADA DEL SERVICIO QUE DEMANDA EL ROL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
1054492	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PYP - DOMINIO DE HERRAMIENTAS	RESPECTO AL PERFIL LÍDER DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO DEL PROVEEDOR, ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA O DIPLOMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DEL MERCADO (POR EJEMPLO JIRA, REMEDY U OTRAS EQUIVALENTES). ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	EL PROVEEDOR DE SERVICIO DEBERA PRESENTAR QUE EL LIDER DE LA MESA CUENTE CON AL MENOS UNA CERTIFICACION VIGENTE RELACIONADA CON UNA HERRAMIENTA DE MESA DE GESTION.
1054493	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PYP - DOMINIO DE HERRAMIENTAS	PARA EL PERFIL OPERADORES DE MESA, ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA O DIPLOMA DE CURSOS DE	EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR PARA EL PERFIL OPERADORES DE LA MESA EL ANEXO TECNICO ESTABLECE QUE DEBERAN PRESENTAR CURSO VIGENTE IMPLEMENTACION DE MESA DE AYUDA O GESTIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO SIN





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE AYUDA O GESTIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO DE HERRAMIENTAS DEL MERCADO (POR EJEMPLO JIRA, REMEDY U OTRAS EQUIVALENTES) ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	QUE SE LIMITE A HERRAMIENTAS ESPECIFICAS DEL MERCADO EN CONSECUENCIA PODRA PRESENTAR CURSOS DE HERRAMIENTAS DE MESA DE AYUDA O GESTION DE SOLICITUDES DE SERVICIO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PERFIL
1054494	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PYP - CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS	CON RELACIÓN AL REQUISITO DE PRESENTAR LA "ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO, LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CONCLUIDO EL PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2025 ANTE EL SAT.	SE CONFIRMA QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CONSISTENTE EN PRESENTAR LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA LA ULTIMA DECLARACION ANUAL CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2024 TODA VEZ QUE AUN NO CONCLUYE EL PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2025 ANTE EL SAT
1054495	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PYP - CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	EN RELACIÓN CON EL INCISO B.1.2, NUMERAL 1 "CANTIDAD DE POSICIONES O TERMINALES DE ATENCIÓN DE TICKETS", ENTENDEMOS QUE SE ACREDITARÁN LOS PUNTOS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE ESPECIFIQUE LA CANTIDAD DE POSICIONES DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE TICKETS. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	SI ES CORRECTO LA ACREDITACION DE LA CANTIDAD DE POSICIONES O TERMINALES DE ATENCION DE TICKETS DEBERA REALIZARSE MEDIANTE CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE INDIQUE EXPLICITAMENTE EL NUMERO DE POSICIONES DESTINADAS PARA DICHO FIN CONFORME AL INCISO B.1.2 NUMERAL 1





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054496	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PYP - EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	PARA EL REQUISITO DE ACREDITAR EXPERIENCIA MEDIANTE CONTRATOS DE SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA, EN LOS CUALES SE INCLUYAN ACTIVIDADES DE MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO, ASÍ COMO TAREAS DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y MOTORES DE BASE DE DATOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿SE CONSIDERARÁN COMO VÁLIDOS AQUELLOS CONTRATOS CUYOS ANEXOS TÉCNICOS CONTEMPLAN COMO ALCANCE DEL SERVICIO SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A APLICATIVOS, ADMINISTRACIÓN DE MESA DE AYUDA, ETC. QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO IMPLIQUE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD OPERATIVA Y ATENCIÓN A INCIDENCIAS Y PROBLEMAS?	SERAN CONSIDERADOS VALIDOS AQUELLOS CONTRATOS CUYOS ANEXOS TECNICOS CONTEMPLAN SERVICIOS INTEGRALES LOS CUALES CONTEMPLAN MONITOREO DE DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y MOTORES DE BASE DE DATOS
1054517	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PYP - CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PARA EL REQUISITO DEL NUMERAL 3 DONDE SE SOLICITA PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA, EN LOS CUALES SE INCLUYAN ACTIVIDADES DE MONITOREO DE LA DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO, ASÍ COMO TAREAS DE MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y MOTORES DE BASE DE DATOS:	SERAN CONSIDERADOS VALIDOS AQUELLOS CONTRATOS CUYOS ANEXOS TECNICOS CONTEMPLAN SERVICIOS INTEGRALES LOS CUALES CONTEMPLAN MONITOREO DE DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN AMBIENTE PRODUCTIVO





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿SE CONSIDERARÁN COMO VÁLIDOS AQUELLOS CONTRATOS CUYOS ANEXOS TÉCNICOS CONTEMPLAN COMO ALCANCE DEL SERVICIO SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE A INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A APLICATIVOS, ADMINISTRACIÓN DE MESA DE AYUDA, ETC. QUE POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO IMPLIQUE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD OPERATIVA Y ATENCIÓN A INCIDENCIAS Y PROBLEMAS?	MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS Y MOTORES DE BASE DE DATOS
1054518	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3.- PERFILAMIENTO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	"RESPECTO AL PERFIL ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO DEL PROVEEDOR, PARA EL CUAL SE REQUIERE CERTIFICACIÓN ITIL LEADER; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ACEPTAR LA CERTIFICACIÓN ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT CONSIDERANDO QUE ESTA ACREDITA CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI BAJO EL MARCO DE MEJORES PRÁCTICAS DE ITIL, LOS CUALES RESULTAN APLICABLES PARA LA ADECUADA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA MESA DE SERVICIO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL NIVEL	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA EL PERFIL ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO DEL PROVEEDOR EL ANEXO TECNICO REQUIERE ESPECIFICAMENTE LA CERTIFICACION ITIL LEADER VIGENTE POR LO QUE NO ES POSIBLE SUSTITUÍRLA POR ITIL FOUNDATION DADO QUE ESTE NIVEL ÚNICAMENTE ACREDITA CONOCIMIENTOS INTRODUCTORIOS Y NO CUBRE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO GOBIERNO DIRECCION OPERACIONAL NI GESTION AVANZADA DEL SERVICIO QUE DEMANDA EL ROL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				FOUNDATION VALIDA EL ENTENDIMIENTO INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DEL SERVICIO Y LOS PRINCIPIOS CLAVE DE GESTIÓN, PERMITIENDO DESEMPEÑAR FUNCIONES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA DE MANERA EFECTIVA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? "	
1054519	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3.- PERFILAMIENTO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	RESPECTO AL PERFIL LÍDER DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO DEL PROVEEDOR, ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA O DIPLOMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DEL MERCADO (POR EJEMPLO JIRA, REMEDY U OTRAS EQUIVALENTES). ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, PARA EL PERFIL ADMINISTRADOR DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SERVICIO DEL PROVEEDOR EL ANEXO TECNICO REQUIERE ESPECIFICAMENTE LA CERTIFICACION ITIL LEADER VIGENTE POR LO QUE NO ES POSIBLE SUSTITUIRLA POR ITIL FOUNDATION DADO QUE ESTE NIVEL UNICAMENTE ACREDITA CONOCIMIENTOS INTRODUCTORIOS Y NO CUBRE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO GOBIERNO DIRECCION OPERACIONAL NI GESTION AVANZADA DEL SERVICIO QUE DEMANDA EL ROL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
1054520	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3.- PERFILAMIENTO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	PARA EL PERFIL OPERADORES DE MESA, ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA O DIPLOMA DE CURSOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE AYUDA O GESTIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO DE HERRAMIENTAS DEL MERCADO (POR EJEMPLO JIRA, REMEDY U OTRAS EQUIVALENTES) ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR PARA EL PERFIL OPERADORES DE LA MESA EL ANEXO TECNICO ESTABLECE QUE DEBERAN PRESENTAR CURSO VIGENTE IMPLEMENTACION DE MESA DE AYUDA O GESTIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO SIN QUE SE LIMITE A HERRAMIENTAS ESPECIFICAS DEL MERCADO EN CONSECUENCIA PODRA PRESENTAR CURSOS DE HERRAMIENTAS DE MESA DE AYUDA O GESTION DE SOLICITUDES DE SERVICIO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PERFIL





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1054812	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA III.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	DICE: "DEBERÁ IDENTIFICARSE CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, CON LOS DATOS SIGUIENTES: NOMBRE O LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE; CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y NÚMERO LICITACIÓN CUANDO ELLO SEA TÉCNICAMENTE POSIBLE Y NÚMERO DE PÁGINA DE MANERA CONSECUTIVA POR PROPUESTA EN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS" PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR SI EL NÚMERO DE PÁGINA A LA QUE HACE REFERENCIA ES ALUSIVA AL FOLIADO QUE DEBE LLEVAR LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLRA QUE EN EL APARTADO SEÑALADO, III.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL NÚMERO DE PÁGINA ES EL FOLIADO QUE DEBE LLEVAR LA PROPUESTA DE CADA LICITANTE.
1054813	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA III.9. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS	EN EL NUMERAL 2 MENCIONA QUE SE DEBERÁ CELEBRAR UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIN EMBARGO, EN LA CONVOCATORIA NO VIENE UN FORMATO EN EL CUAL BASARNOS. ES POR ELLO QUE SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DICHO FORMATO O DE LO CONTRARIO, CONFIRMAR QUE PODEMOS HACER USO DE UN ESCRITO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE ACLARA QUE NO EXISTE ALGUN FORMATO A SEGUIR PARA EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIN EMBARGO, LOS LICITANTES DEBERAN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
1054814	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y	EN EL NUMERAL 13 MENCIONAN QUE EN CASO DE PARTICIPAR POR MEDIO DE PRESENTACIÓN CONJUNTA, SERÁ NECESARIO QUE EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN	LOS LICITANTES QUE PRESENTEN PROPUESTA CONJUNTA, DEBERAN SUBIR EN EL APARTADO "PROPUESTA CONJUNTA", NUMERAL 12, DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES -





Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE...	SEÑALE A TRAVÉS DE ESCRITO SIMPLE QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTARÁ EN FORMA CONJUNTA. ¿ES CORRECTO ENTENDER, QUE TANTO EL ESCRITO SIMPLE COMO EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBERÁN SUBIRSE JUNTOS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX, EN EL APARTADO DE "MI PROPOSICIÓN, LEGAL ADMINISTRATIVO, NUMERAL 12"? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ADMINISTRATIVOS EL ESCRITO SIMPLE Y EL CONVENIO REFERIDO.
1054815	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ANEXO 2	PLANTILLA DE CARGA MASIVA DE ACLARACIONES DE LA PLATAFORMA ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA PLANTILLA SÓLO SERÁ PARA EFECTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE NO DEBERÁ SER INCLUIDA COMO PARTE DE LA PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, NO DEBE INCLUIRSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA, ÚNICAMENTE ES DE CARÁCTER REFERENCIAL PARA EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
1054816	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ANEXO 7	ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUÉ DOCUMENTACIÓN DE LA CONTENIDA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONSIDERA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL Y/O COMERCIAL RESERVADA, EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE CLASIFICACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS	FAVOR DE REMITIRSE AL ID DE LA PREGUNTA 1053294



2026
año de
**Margarita
Maza**



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				OBLIGADOS, ANEXO 7. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 7 SÓLO APLICA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE LA NO PRESENTACIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO?	
1054837	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ANEXO 11	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA BAJO EL SUPUESTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VI Y 49 FRACCIONES IX Y X EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO 11 SÓLO APLICA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE LA NO PRESENTACIÓN NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO?	FAVOR DE REMITIRSE AL ID DE LA PREGUNTA 1053295
1054838	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ANEXO 15	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FAVOR DE ACLARAR SI EL IMPORTE EN LETRA DEBERÁ SER EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL Y	ES CORRECTO, EL IMPORTE EN LETRA SEÑALADO EN EL ANEXO 15 DE LA CONVOCATORIA DEBERA SER SEÑALADO EN MONEDA NACIONAL Y SIN INCLUIR IVA.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SIN INCLUIR IVA POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO	
				MODELO DE CONTRATO.	
1054839	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ANEXO 17	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MODELO DE CONTRATO ES SÓLO DE REFERENCIA Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE REALIZARAN LAS ADECUACIONES NECESARIAS SOBRE EL ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN?	ES CORRECTO, EL MODELO DE CONTRATO ÚNICAMENTE ES REFERENCIAL Y ESTE SE ADECUARA AL SERVICIO ADJUDICADO.
				MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	
1054840	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ANEXO 18	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y QUE SÓLO APLICARÁ PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO?	ES CORRECTO, EL ANEXO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL Y DEBERÁ SER ACATADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.
				DICE: "3. ES INDISPENSABLE QUE "EL PROVEEDOR" CUENTE CON CAPACIDADES DE INGENIERÍA Y MADUREZ EN PROCESOS DE ENTORNOS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS, CONTROL DE CAMBIOS, ANÁLISIS TÉCNICO DE INCIDENTES, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y GESTIÓN DE CONFIGURACIÓN. POR ELLO, DEBERÁ PRESENTAR LA ACREDITACIÓN DE LA EVALUACIÓN CMMI PARA	
1054841	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA SECCIÓN XXVII, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE		EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE A SU NOMBRE DE LA NORMA ISO/IEC 27001:2022 O PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN CMMI SEC NIVEL 5 VERSIÓN 3.0 SIN QUE ESTO REPRESENTA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, DISMINUCIÓN O AUMENTO DE PUNTAJE Y EL CERTIFICADO DEBERA SER PLENAMENTE VERIFICABLE EN EL SISTEMA PARS (PUBLISHED APPRAISAL RESULTS SUMMARY)





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				DESARROLLO (CMMI-DEV) EN NIVEL 5 VIGENTE, CONFORME AL MODELO CMMI V2.0 PARA DEMOSTRAR... FINALMENTE, PARA ASEGURAR UN SERVICIO DE SOPORTE, ATENCIÓN DE INCIDENTES, GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y OPERACIÓN DE LA MESA DE SERVICIO, SE REQUIEREN PROCESOS FORMALIZADOS DE ENTREGA Y SOPORTE, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON UNA EVALUACIÓN CMMI PARA SERVICIOS (CMMI-SVC) EN NIVEL 3 VIGENTE, CONFORME AL MODELO CMMI V2.0, PARA LO QUE ..." CONSIDERANDO QUE EL ALCANCE DEL SERVICIO INTEGRA ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OPERACIÓN (GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS, CONTROL DE CAMBIOS, ANÁLISIS TÉCNICO DE INCIDENTES, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN), POR LO QUE UN MAYOR NIVEL DE MADUREZ EN AMBOS DOMINIOS PERMITE ASEGURAR UNA GESTIÓN BASADA EN MÉTRICAS, MEJORA CONTINUA Y REDUCCIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS. EN ESTE SENTIDO, EL MODELO CMMI VERSIÓN 3.0 INCORPORA PRÁCTICAS MÁS ACTUALES E INTEGRADAS, Y EL NIVEL 5 DE MADUREZ EN	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SERVICIOS FORTALECE LA CAPACIDAD DE OPTIMIZACIÓN Y CONTROL DEL DESEMPEÑO, ALINEÁNDOSE CON LA CRITICIDAD Y COMPLEJIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO. ES DECIR, EL DOMINIO SERVICIOS (SVC), EN ESTE CASO, ES MAS IMPORTANTE QUE SEA EN NIVEL 5 Y NO SOLO EN NIVEL 3 DE MADUREZ. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE MADUREZ DE PROCESOS, SE ACEPTARÁ QUE "EL PROVEEDOR" CUENTE COMO MÍNIMO CON EVALUACIONES VIGENTES CMMI NIVEL 5 EN LOS DOMINIOS DE DESARROLLO (DEV) Y SERVICIOS (SVC) BAJO EL MODELO CMMI VERSIÓN 3.0. FAVOR DE CONFIRMAR.	
1054842	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 33, SECCIÓN XI, TABLA DE PERFILES, PERFIL 3	DICE: "CERTIFICACIONES: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS VIGENTE." PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR SI, SE ACEPTA PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO SERVICE DESK, COMO CUMPLIMIENTO.	SE ACEPTA DOCUMENTACIO. EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEL PERFIL SE TENDRÁ POR VALIDA LA PRESENTACION DE CERTIFICACIONES VIGENTES YA SEA QUE ESTAS CORRESPONDAN A MARCAS DE SOFTWARE ESPECIFICAS O A ESTANDARES INTERNACIONALES DE GESTION DE SERVICIOS. QUE AVALEN EL DOMINIO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE REQUERIMIENTOS E INCIDENTES





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|SILVIA YADIRA FERRER GONZALEZ|FEGS771116ST7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|ee5831780d5df7e9f48c1cd3c8c75a52a57ab029a62a3cdf8122ea27f6f1556e|24-03-2026 11:42:50||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FkpLti71Jqv33BY1Dpt3ht+Q7+8SvbrkUhoprcXemmviwiorFZDbyhLElDaBzf9iIScrOURsiU/6/u1k87FaNNy40Pfu8k5RuQt54cM3vdp36kyD7YjzdrHoTKXzUDQjt5DLVmvB400wYvPWC7QTKTF09BpntC9+1D1XEDV9Po40RBYZkAXWGFxLDN5UnGEIsAA0AfsJePoC90Cv/RkATWlxfw6hbCdukdBT4Me1TY6n0gI8XYCcAKmBBwwGjBXhg3SInYUSz48ve12Yiof1JTU8TU6036E546oLpNE097B0kZmqucB+G/0b3uVugLxbzqezTqcEhz1qcTmx2smf8w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
680c3d6e-32fe-4117-8b63-9a61a28dbf7a



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|MARIA EUGENIA FLORES SOLANO|FOSE8309167U5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|ee5831780d5df7e9f48c1cd3c8c75a52a57ab029a62a3cdf8122ea27f6f1556e|24-03-2026 11:50:04||

FIRMA ELECTRÓNICA:
HwtG3UmE012Y1VE+S43Tl0AKrwnFVEb5kYLC+84suGUVrCjytk9pu4Aw8JZX0mkCZFNdKSmBc7j4EJ/H1PM8zZvovBSNRQVvy20gTkGhCjPkwb/g0F9gfdKHkaxC2QvHfgZ/5NmyfjokvGvtbHrZvDnk6kBD0LzF26PlQut9Y8C13Py4Fh1zkfL5JHa2FV0e5tAR72HHmWYBHPorvddbZlpL++UvmJWqn6rYqdCnKvW8recG0hJ1Ih0Fx2G0mdgFwaAt93m6mH1R00mvT5W/6DKDvY/syDU0SnHSW2n0XNVlUb1cGtgdSzkY0zbnrwwfFqJfAKSLw/xN5s3ot/SxQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
cbcea53-6671-4550-a02c-fae7ea859f31



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV|KTG010411DH6|PROVEEDOR|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|ee5831780d5df7e9f48c1cd3c8c75a52a57ab029a62a3cdf8122ea27f6f1556e|24-03-2026 11:41:38||

FIRMA ELECTRÓNICA:
CtCR2M1Rnzga8WQXzWX92aqkR63+l0zBZmrnk4ks+yAUW2vobvzL5eTY3rwcTTBX448B16mKI0KvW892KyZ1p5PE0G9xjfc7210Wc+XxA4/W3J7WuHrFeCf7w2ysL+Bcy90ruhlW2u60gw4nnwk0UgT2UD4/G9L9QW4V1CXBTLWgyLu8G+40b4IKYTOXbruu6/ynCyE7jKjUXQmNzSDWTWT2L/LTjdk9Yam1imccSd6+x8H1Mweg4Kxv14JmJ64xIQdPgjdA/Jj+wueBseLg9Lg3faqFeRNYzdgWAARYwXWtk6LxpBHmnA8vQqSNfnfIo2PqvVK9pug3B6mdz7xPg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3fd8e4f8-0786-458b-8f37-bcdc7a76bcf2



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|SONIA LLAGUNO ARISTA|LAAS7609175Q7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|ee5831780d5df7e9f48c1cd3c8c75a52a57ab029a62a3cdf8122ea27f6f1556e|24-03-2026 11:37:52||

FIRMA ELECTRÓNICA:
g/45M0A97Nf61yUmb+InChiYDq/0pMV2eaprT1btvUhwG123n483MyFA9l6R0X0d0wLib4xhh1ssoWnRJ9khJgknYXv3vL0TEl7qbdHGwrLZMTwsq3cLsqJB6JvEygxpD9CKIAS9F1zxb8VVEG8kEmAezKybPN/orZho70gZmAoLvz4Vn4HF1g21Jsp5plmg9fID0ssK2Lod0dB5Lp3PT0yYKXRuitcwrR3aiXHJTNoFHnLoJ4FHD6gyw0qP8n23DQxRAXw1epQQQn7eS82+0sBmn0eay3z0kfeShyUW7s0fWgZIBTso3ZCLph28w8/IUnQ+mN1pebw81NFjg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2eab495-8835-4870-bb56-de123ac5b57d



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|OSCAR ROCHA OROZCO|R000720111H40|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|ee5831780d5df7e9f48c1cd3c8c75a52a57ab029a62a3cdf8122ea27f6f1556e|24-03-2026 11:37:39||

FIRMA ELECTRÓNICA:
IBV8bP/jt/mfLk3Xsv12Nb8JuwmyHvnbZR5EbN1AuCm3DmcyRA3+MXJYYHwK0oXj13QWxasBxERRyE5SHJkyqxLeHLR1tV0pTb0qfggnT89voSnyXw2GJxSear6uyA9Z09vKMG7NrMrLaXZh8/8gbw0FpL1ZE5D04T2rMoue/0119s8XW7CGkPp0YTRMKgXfb4b2I4yPdu4BmaIWKjNcBaow+6tVvkwWqU0WxtFHCA9Sm120e0REncZx1Ray/u4YIDE953QVE180zkpLhhe9xmAXb5WDPFTFGxT696eXGRFPnw4d4CP9w5BhYc7AhDagM7NL/VqXhC/hdBT3w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e73b995e-57b0-4c87-8136-c7961877807e

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>